



SAN ANDRES SINAXTLA

2011 - 2013

pdfMachine by Broadgun Software

pdfMachine es una aplicación que genera fácilmente archivos PDF de alta calidad.

¡Obtenga su copia!

I. Mensaje del Presidente Municipal Constitucional

Antes de hacer referencia acerca del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, agradezco a todos los habitantes de este municipio que han depositado en mi persona la confianza para desempeñar el puesto de Presidente Municipal. Estoy consciente de la gran responsabilidad que asumí para con mis conciudadanos, amigos y vecinos, quienes serán los que tengan el derecho de exigirme en los actos que incurra mi administración.

Confío en la buena voluntad de los habitantes y sé que tengo su apoyo en las decisiones acerca de los trabajos y obras a efectuarse dentro de este trienio de trabajo, de igual forma les hago de su conocimiento que, lo que busco para la comunidad es; mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes. Así como la imagen de la población.

En el presente Plan Municipal de Desarrollo se reflejan las necesidades, que a simple vista no se pueden apreciar, problemas ambientales, la falta de servicios básicos en la población, las carencias del Ayuntamiento entre otros, esto se realizó con la colaboración de autoridades en turno, de comités de la población y con la consulta de información del INEGI, para poder brindar datos reales y ofrecer soluciones oportunas.

Nuestra comunidad se merece una oportunidad para crecer, para buscar el progreso y el desarrollo, para ello estamos trabajando.

FRATERNALMENTE:

C. Amado Velasco González

Presidente Municipal Constitucional
Municipio de San Andrés Sinaxtla

1.1. Presentación

En base a las facultades y obligaciones de los ayuntamientos que nuestra constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la ley desarrollo rural, la Constitución Política del Estado de Oaxaca atribuye a los municipios la responsabilidad de fomentar el crecimiento económico y el empleo, para lo cual lo faculta en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo. Que promuevan el desarrollo municipal satisfaciendo las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicio público.

Por ello el presente documento muestra la aspiración legítima de un pueblo en mejorar su nivel de vida, bienestar social y desarrollo humano. Al comprometerse en la realización de las actividades que se planearon en conjunto la sociedad y la administración municipal en acorde con los lineamientos de los distintos programas de las secretarías federales y estatales.

Se parte de un diagnóstico que nos muestra los diferentes ejes de desarrollo, con información relevante a cada eje, por medio del cual nos arroja de manera drástica la problemática a resolver, conociendo esta podremos obtener soluciones oportunas, además de mostrarnos las oportunidades de desarrollo que nos ayudaran a fortalecer las debilidades y necesidades prioritarias.

CONTENIDO

Cap.		Pág.
I.	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.....	001
	1.1. Presentación.....	002
II.	PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	006
	2.1. Marco de Referencia.....	007
	2.2. Marco Legal.....	008
	2.3. Metodología.....	010
III.	DIAGNOSTICO	
	3.1. EJE AMBIENTAL	
	3.1.01 Ubicación Geográfica.....	011
	3.1.02. Delimitación del territorio.....	012
	3.1.03. Localidades.....	013
	3.1.04. Geología.....	014
	3.1.05. Composición del suelo.....	015
	3.1.06. Topografía.....	016
	3.1.07. Hidrología.....	016
	3.1.08. Clima.....	018
	3.1.09. Flora.....	018
	3.1.10. Fauna.....	019
	3.1.11 Manejo de tratamientos de residuos.....	020
	3.1.12. Patrón de uso de los Recursos Naturales.....	021
	3.2. EJE SOCIAL	
	3.2.01. Organizaciones existentes.....	022
	3.2.01.01. Productivas y económicas.....	022
	3.2.01.02. Sociales.....	023
	3.2.01.04. Políticas.....	025
	3.2.01.05. Religiosas.....	025
	3.2.01.06 Estructuras Agrarias.....	025
	3.2.02. Relación entre Actores Sociales.....	026
	3.2.03. Expresiones de Liderazgo.....	026
	3.2.04. Presencia de Instituciones en el Municipio.....	028
	3.2.05. Infraestructura de Servicios básicos.....	029
	3.2.05.01. Espacios de recreación.....	029
	3.2.05.02. Instituciones Educativas.....	030
	3.2.05.03. Instituciones de Salud.....	032
	3.2.05.04. Cuadro Servicios Básicos.....	034
	3.2.05.05. Carreteras y Caminos.....	036
	3.2.06. Abasto Rural.....	037

3.3. EJE HUMANO	
3.3.01. Historia del Municipio.....	038
3.3.02. Información Estadística.....	039
3.3.02.01. Población Total.....	039
3.3.02.02. Tasa de crecimiento de la población.....	040
3.3.02.03. Distribución por grupo Quinquenal Edad y Sexo.....	041
3.3.02.04. Hablante de Lengua Indígena.....	042
3.3.02.05. Índice de Marginación y desarrollo.....	043
3.3.02.06. Población alfabeta.....	045
3.3.03. Efectos de Migración.....	045
3.3.04. Desarrollo de las Mujeres e Igualdad de género.....	046
3.3.05. Valores y Cultura.....	047
3.4. EJE ECONOMICO.	
3.4.01. Sistemas de Producción.....	051
3.4.01.01. Agrícola.....	051
3.4.01.02. Pecuario.....	053
3.4.01.03. Forestal.....	053
3.4.01.04. Acuícola y pesca.....	053
3.4.02. Población Económicamente Activa.....	054
3.4.04. Infraestructura Productiva.....	055
3.4.05. Ventajas Competitivas del Municipio.....	055
3.5. EJE INSTITUCIONAL	
3.5.01. Régimen Político.....	056
3.5.02. Estructura organizativa.....	056
3.5.03. Inventario de Infraestructura física, maquinaria y equipo.....	057
3.5.04. Presupuesto de ingresos.....	058
3.5.05. Presupuesto de egresos y su aplicación.....	059
3.5.06. Reglamento Municipal.....	062
3.5.07. Programa de Protección civil.....	063
3.5.08 <i>transparencia y acceso a la información pública</i>	064
ADMINISTRACIÓN.	
4.1. Visión.....	067
4.2. Misión.....	067
4.3. Objetivos.....	067
4.3.01. Generales.....	067
4.3.02. Específicos.....	068
IV.	
PROBLEMÁTICA DETECTADA.	
5.1. Escenario tendencial y deseado.....	069
5.2. Matriz de árbol de Problemas.....	071
5.3. Matriz de árbol de Soluciones.....	074

	5.4. Matriz de Priorización de Problemas.....	076
	5.5. Matriz de Análisis de Soluciones.....	078
	5.6. Cuadro de Líneas Estratégicas.....	080
	5.7. Cuadro Proyecto de líneas estratégicas.....	081
	5.8. Matriz de Involucrados en el Plan.....	085
	5.9. Portafolio de Programa de actividades.....	087
V.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	088
	INDICE DE GRAFICAS, TABLAS E IMÁGENES.....	089
VI.	ANEXOS	
VII	6.1 EVIDENCIAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO	
	6.1.01 ACTAS	091
	6.1.01. Acta de Integración del Consejo Municipal Social.	
	6.1.02. Acta de Priorización de obras y acciones.	
VIII.	6.1.03. Acta de Validación del diagnóstico, plan municipal.	
	6.1.02 FOTOGRAFÍAS.....	092
	6.1.03 MINUTAS DE TRABAJO.....	093

II. Principios de la Planeación del Desarrollo Municipal

Durante el proceso de planeación para el desarrollo municipal, nos apegamos a los principios básicos de la planeación para el desarrollo municipal, que son los siguientes:

- La **corresponsabilidad** en donde la administración municipal, reconoce que, solo actuando sociedad y gobierno en conjunto, se busca lograr construir un mejor municipio, es por ello que adoptaremos mecanismos importantes para integrar a la ciudadanía en las acciones de gobierno.
- La **participación informada**, se realizaron talleres de planeación participativa y estratégica, respecto a la elaboración del Plan Municipal, de igual manera busco garantizar la participación de representantes de autoridades agrarias, productores y demás sectores de la población, en los talleres realizados, así como en la reunión de revisión y validación social del Plan Municipal de Desarrollo.
- La **integralidad y sustentabilidad**, en el proceso de la planeación se analizaron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, plasmando la situación real del municipio en cada rubro, permitiendo la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con una orientación global de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. De igual forma se definieron mecanismos para la protección y cuidado del medio ambiente.
- En **equidad, igualdad de género e interculturalidad** durante el proceso se buscó garantizar las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, pues se reconoce la diversidad cultural presente en las localidades que integran el municipio.
- Dentro del **apego a la legalidad**, el municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en pleno ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar al municipio libre como un espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación comunitaria, bajo un clima de paz, respetando los derechos humanos y las garantías individuales, preservando siempre el estado de derecho.

- Con respecto a la **autonomía municipal**, el municipio como órgano autónomo, tiene la obligación de mejorar la prestación de los servicios que brinda a la ciudadanía, pero también fortalecer su hacienda municipal, por ello se establecerán los con reglamentos que regularan la vida y el quehacer del municipio, siempre con apego a derecho.
- La **productividad y competitividad**, es una de las principales tareas que el gobierno municipal, buscara lograr para alcanzar un desarrollo económico, en donde se invierta en el campo, en proyectos productivos, asesoría y asistencia técnica para que los productos sean de mejor calidad y se cuente con mejores mercados para el comercio.
- La **transparencia y rendición de cuentas**, la transparencia es uno de los principios básicos y de más importancia ya que de los recursos que se reciben y la rendición de cuentas deben hacerse con frecuencia a la ciudadanía, puesto que ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, es por ello que la autoridad municipal, establecerá los canales de comunicación con la sociedad, mediante el cual difunda el quehacer de los servidores públicos del gobierno municipal, dando a conocer a la sociedad las acciones de gobierno que se están ejecutando.

2.1. Marco de referencia

El Plan Municipal de Desarrollo es el documento que se integra por los gobernantes y gobernados, donde se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones que se impulsaran para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género, generación y cultura, por lo que los principios en que se sustentara el Plan Municipal conjugara acciones de gobierno que se han venido realizando por la administración estatal, con las orientaciones y programaciones del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable, en congruencia con las adoptadas por el gobierno federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012, en su política Regional y Sectorial y los principios consagrados en nuestras Leyes Mexicanas.

2.2. Marco Legal

La planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Planeación.
- Constitución Política del Estado.
- Ley Estatal de planeación.
- Ley Orgánica Municipal.

1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En su **artículo 25** otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el **artículo 26** se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

En el **artículo 115**, se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

2.- Ley de Planeación.

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala:

El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo.

Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.

La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

3.- Constitución Política del Estado.

La Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema. Se dispone también que el Estado conduzca y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población. En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

4.- Ley Estatal de Planeación.

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatales y municipales, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación. DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1.- Esta ley es de orden público y de observancia general para los municipios que conforman el territorio del estado de Oaxaca ; establece la competencia , facultades y deberes que corresponden al municipio en las materias de planeación ,desarrollo administrativo y servicios públicos municipales es reglamentaria el artículo 113 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca y desarrolla el titulo quinto de la ley orgánica municipal.

ARTICULO2 .- los municipios del estado, en todo momento y sin menos cabo de la libertad que sanciona la constitución política de los estados unidos mexicanos y la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca podrán coordinarse y asociarse entre sí o con el estado para la más eficaz presentación de los servicios públicos municipales y el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan .

ARTICULO 3.- el ayuntamiento tiene la obligación primordial de servir a la población dentro del marco legal por la paz , la igualdad entre hombres y mujeres , la justicia , y el desarrollo social , generando en forma permanente , continua y creciente servicios y obras de calidad , los cuales de no poder prestarlos , los podrá concesionar a ,os

particulares en términos de esta ley orgánica municipal , siempre y cuando no se opongan a la constitución y a las demás leyes del estado.

ARTICULO 4.- sin perjuicio de que se presenten los servicios públicos a que se refiere el artículo 113 fracción III de la constitución política del estado libre y soberano del estado de Oaxaca .

En el título tercero (de la concesión de servicios públicos municipales), con Capítulos relacionados con otorgamiento y régimen de las concesiones , del título de concesión .

El título cuarto (de la planeación municipal) con IV capítulos relativos al plan municipal de desarrollo de los programas municipales , de los proyectos productivos municipales ; de los acuerdos y convenios .

El título quinto (del desarrollo municipal y la participación ciudadana)

Integrado con II capítulos relacionados con el consejo de desarrollo municipal ; de los comités de vecinos y los consejos de colaboración municipal.

5.- Ley Orgánica Municipal

En la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

2.3. Metodología.

El presente plan municipal se elaboro en concordancia con la metodología elaborada por el INCA RURAL principalmente en los instrumentos y herramientas para el diagnostico de Desarrollo Rural Municipal los cuales se describen a continuación:

- i. Análisis cartográfico.
- ii. Mapa local de recursos naturales e infraestructura
- iii. Diagrama de paisajes
- iv. El transecto.
- v. Diagramas de flujo



- vi. Matriz de jerarquización de problemas
- vii. Matriz de producción económica
- viii. Árbol de problemas y árbol de soluciones.
- ix. Diseño de líneas estratégicas.

III. **Diagnostico**

3.1. EJE AMBIENTAL

3.1.01. Ubicación Geográfica



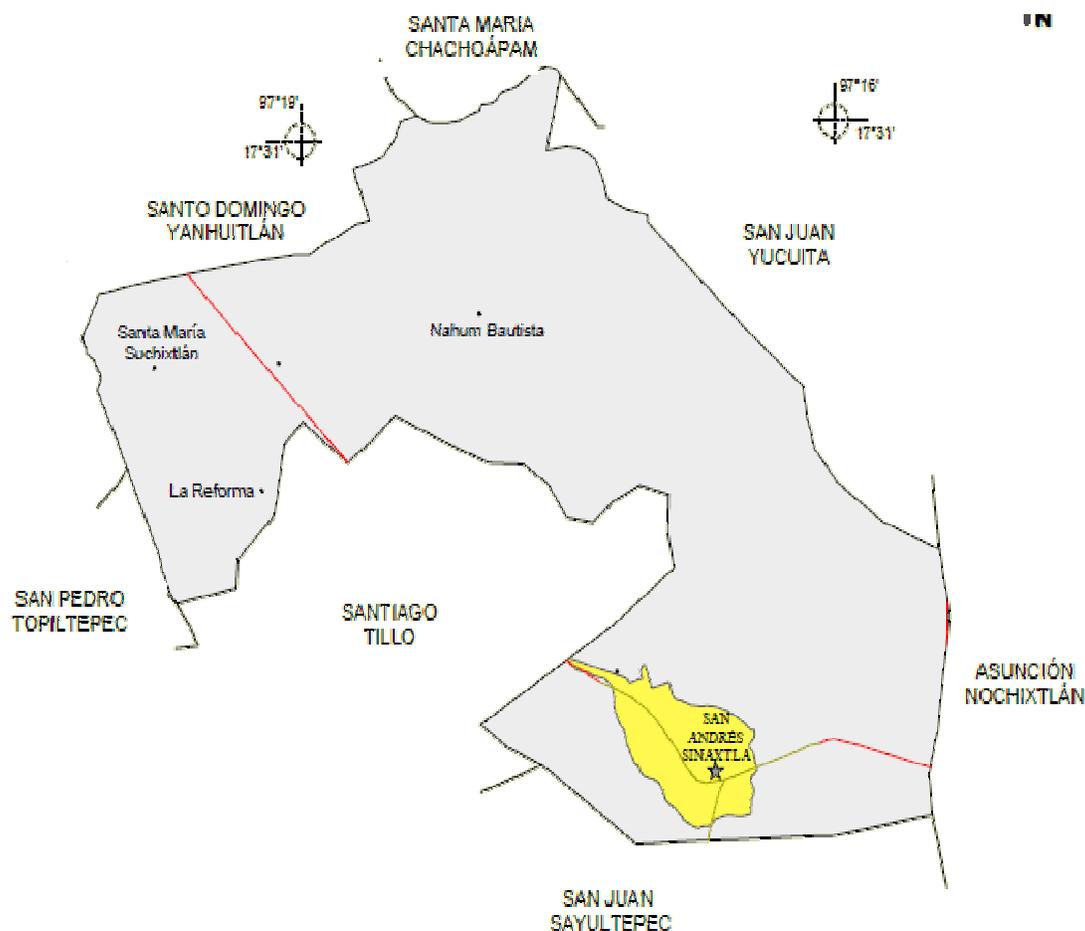
Mapa 1. Ubicación Geográfica.

El Municipio de San Andrés Sinaxtla se encuentra entre los paralelos 17°27' y 17°32' de latitud norte; los meridianos 97°15' y 97°21' de longitud oeste; altitud entre 2 000 y 2 300 m.

Haciendo una referencia desde la capital del estado a esta comunidad la distancia es de solo una hora y veinte minutos tomando la autopista a Puebla, se toma el entronque de Nochixtlan y se la carretera a Huajuapán de León.

3.1.02. Delimitación del territorio

El municipio de San Andres Sinaxtla colinda al norte con los municipios de Santo Domingo Yanhuitlán, Santa María Chachoápam y San Juan Yucuita; al este con los municipios de San Juan Yucuita, Asunción Nochixtlán y San Juan Sayultepec; al sur con los municipios de San Juan Sayultepec y Santiago Tillo; al oeste con los municipios de Santiago Tillo, San Pedro Topiltepec y Santo Domingo Yanhuitlán.



Mapa 2. Delimitaciones del territorio.

3.1.03. Localidades

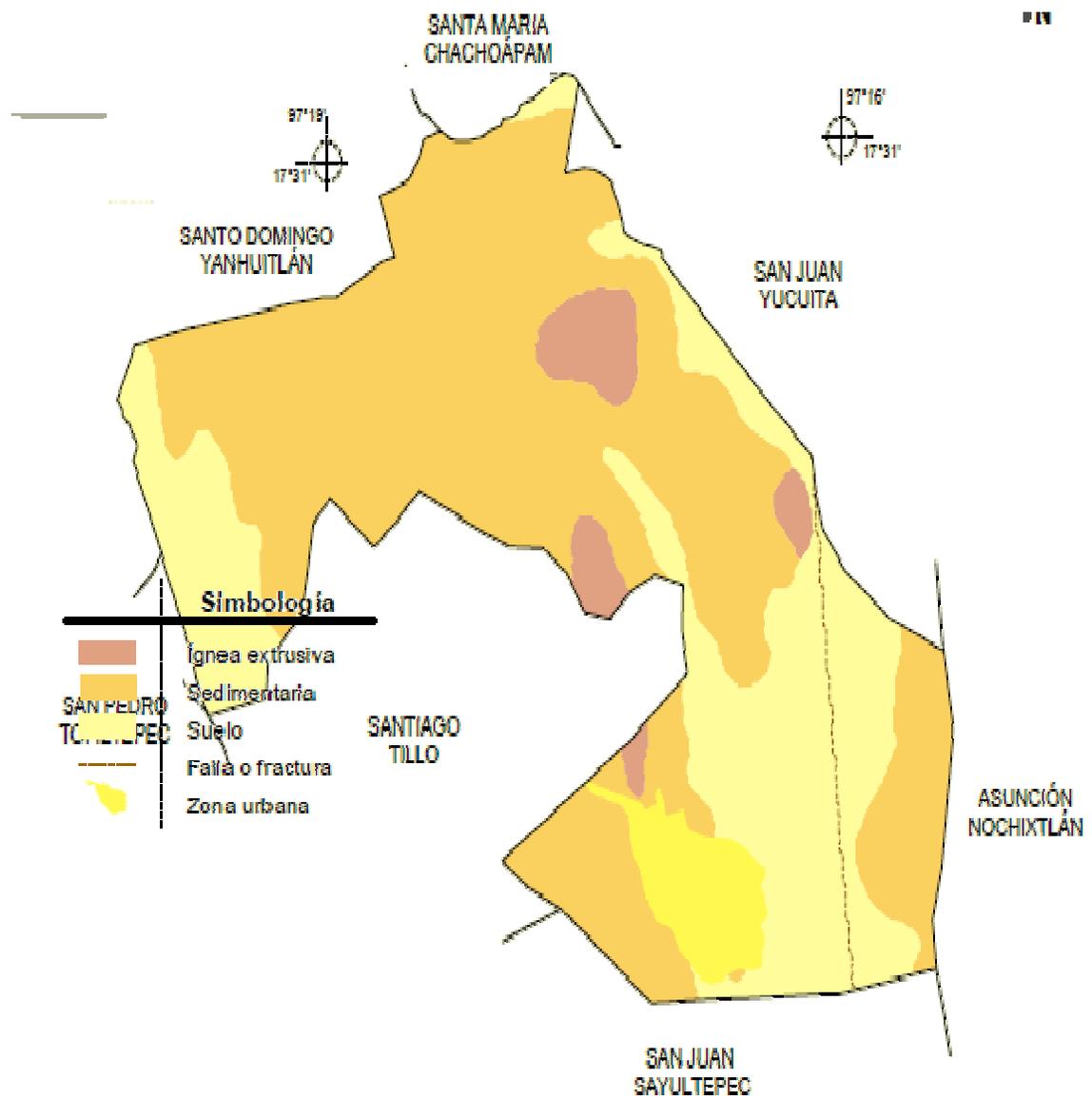
Ocupa el 0.03% de la Superficie del Estado de Oaxaca, cuenta con dos localidades legalmente reconocidas, aunque En el censo INEGI aparezca un total de 6 localidades, tiene una población de 772 habitantes, de los cuales 364 son hombres y 408 mujeres. (Cifras preliminares censo general de vivienda 2010)

LOCALIDAD	CATEGORIA.
San Andrés Sinaxtla	Cabecera municipal (constitucionalmente constituida)
Santa María Suchixtlan	Agencia
La Reforma	Ranchería (solo 3 casas)
Nahúm Bautista	Ranchería (solo una casa)
Tapia	Ranchería (No vive nadie)
Barrio del as Tres Cruces.	Barrio de la cabecera municipal.

Cuadro 1. Localidades.

3.1.04. Geología

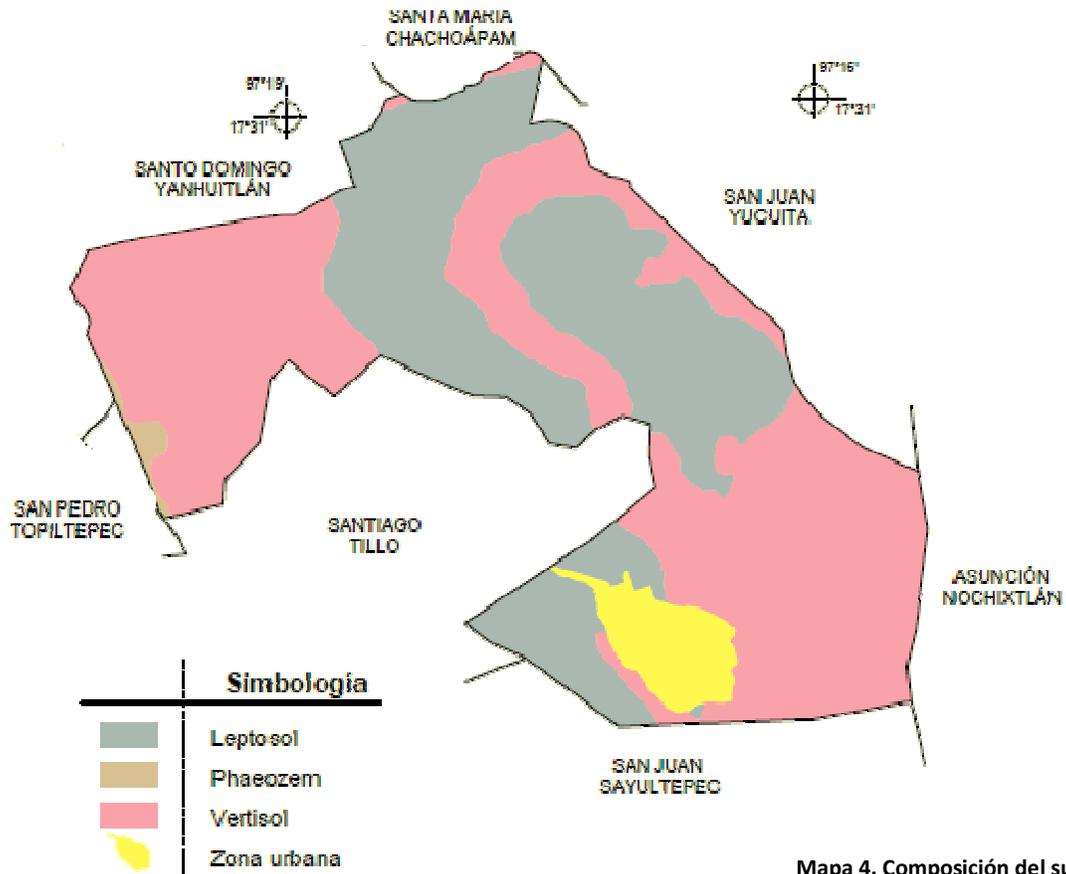
Dentro del territorio del municipio, se tiene los rasgos de geología de periodo Paleógeno (64.01%), Cuaternario (31.27%) y Terciario (4.72%) ígnea extrusivas: Andesita (4.72%) y roca Sedimentaria: Limolita-arenisca (64.01%) Suelo: Aluvial (31.27%).



Mapa 3. Geología del Municipio.

3.1.05. Composición del suelo

Los tipos de suelos que corresponden a este municipio Vertisol (57.38%), Leptosol (41.87%) y Phaeozem (0.75%).



Mapa 4. Composición del suelo

Vertisol: un vertisol es aquel suelo en donde hay un alto contenido de arcilla expansiva conocida como montmorillonita que forma profundas grietas en las estaciones secas, o en años

Leptosol: El término leptosol deriva del vocablo griego "leptos" que significa delgado, haciendo alusión a su espesor reducido. El material original puede ser cualquiera tanto rocas como materiales no consolidados con menos del 10 % de tierra fina.

Aparecen fundamentalmente en zonas altas o medias con una topografía escarpada y elevadas pendientes. Se encuentran en todas las zonas climáticas y, particularmente, en áreas fuertemente erosionadas.

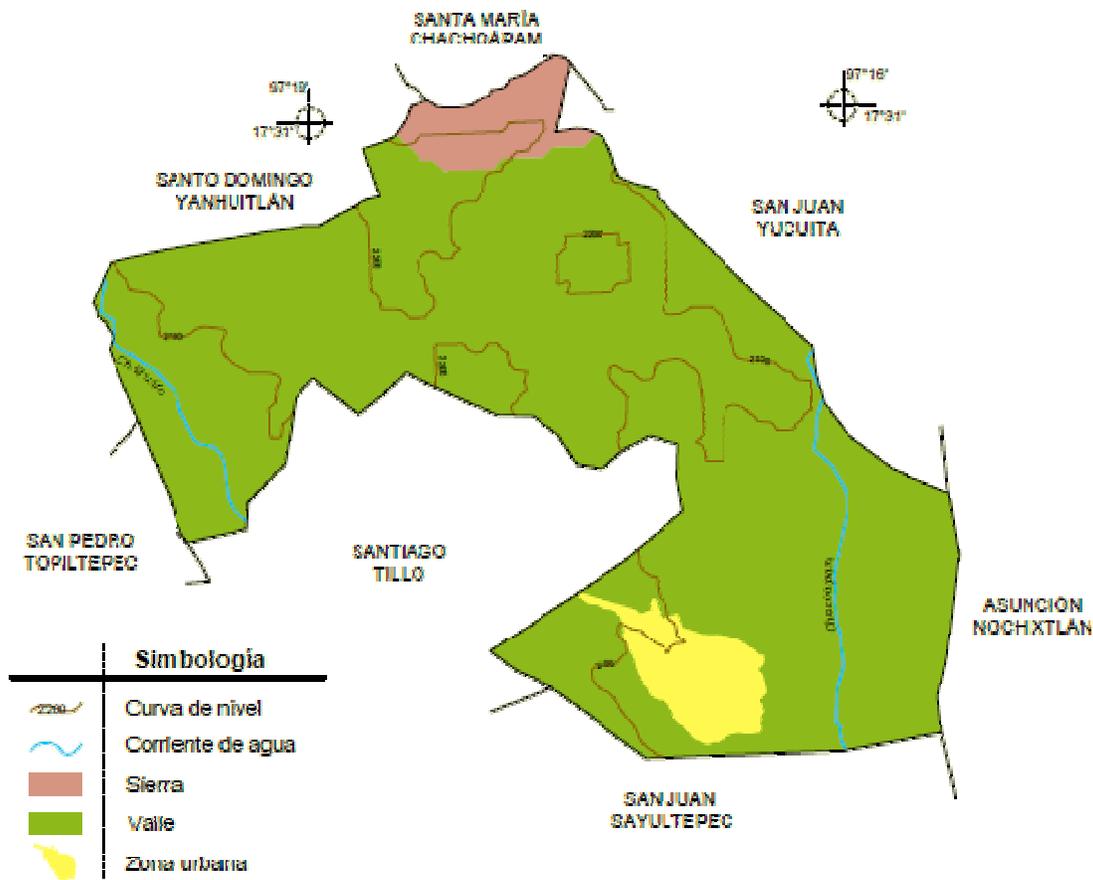
Phaeozem: **Phaeozem** es un tipo de suelo según la clasificación de suelos de la WRB (World Reference Base for Soil Resources de FAO), caracterizado por poseer una marcada acumulación de materia orgánica y por estar saturados en bases en su parte superior

3.1.06. Topografía

La topografía del lugar corresponde a Sierra Madre del Sur (100%) Mixteca Alta (100%) Valle de laderas tendidas con lomerío (95.67%) y Sierra baja compleja con cañadas (4.34%). Lomerío que se empiezan a aprovechar en construcción de hoyas de agua.

3.1.07. Hidrología

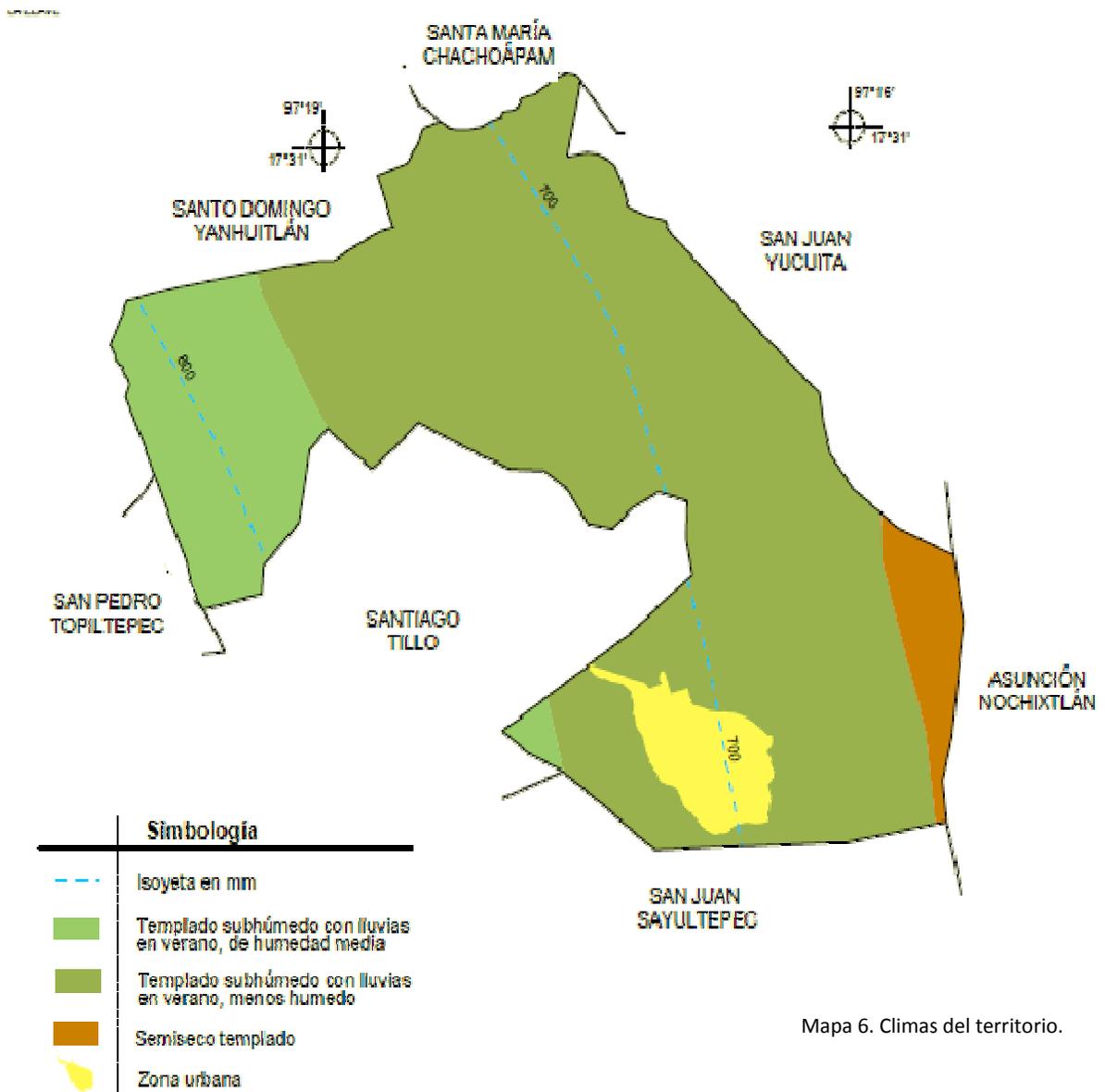
Región hidrológica Costa Chica-Río Verde (100%), Cuenca R. Atoyac (100%), Subcuenca R. Sordo (100%), Corrientes de agua Perennes: Chacoapan, Chiquito y Sacagua. Intermitente: Yusatiagua. Y no contiene cuerpos de agua.



Mapa 5. Topografía e Hidrología

3.1.08. Clima

El rango de temperatura 16 – 18°C, Rango de precipitación 600 – 1 000 mm, un clima Templado subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (80.09%), templadoSubhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (15.76%) y semiseco templado (4.15%). Lo cual nos dice que podríamos tener una excelente captación de agua de lluvia por medio de bordos de retención de agua, situación que el comisariado de bienes comunales realiza en colaboración con el programa **PROARBOL**.



Mapa 6. Climas del territorio.

3.1.09. Flora

Estas son algunas de las especies que se encuentran dentro del territorio municipal.

ESPECIE	NOMBRE CIENTIFICO	USO
Flor de Cempasúchil	Tagetes erecta	Decorativo
Flor de madroño	Arbutusunedo L.	Medicinal
Hierba Santa	Tlanilpa (Piperaurium)	Comestible
Chepiche	Porophyllumtagetoides	Comestible
Chepil	Longirostrata (crotalaria)	Comestible
Verdolaga	Portulacaoleracea	Comestible
Tepeguaje	Lysilomaacapulcensis	Medicinal
Pino	Pinus	Leña, Madera
Ocote	Pinusmontezumae	Leña
Manzana	Malus domestica	Fruto
Capulín	Prunus virginiana	Comestible
Anonas blanca	Annonareticulata, rosada (Annonasquamosa, blanca)	Comestible
Hierbabuena	Menta sátiva	Comestible, medicinal
Manzanilla	Chamaemelumnobile	Medicinal
Pericón	Cataegusmonogyna, Hypericumperforatum	Medicinal.
Ruda	Ruta graveolens	Medicinal
Árnica	Arnica montaña L.	Medicinal
Gordolobo	Gnaphaliumoxyphyllum	Medicinal
Encino	Quercusilex	Leña, madera.
Zapote negro	Diospyrosdigyna	Comestible

Cuadro 2. Flora

3.1.10. Fauna

Se presenta una lista de las especies que se encuentran en el municipio.

ESPECIE	NOMBRE CIENTIFICO	USO
Cuervo	Corvuscorax	Equilibrio ecológico
Pájaro azul		Ornato
Gavilán	Accipiternisus	Animales de presa
Jilguero	Cardueliscarduelis	Ornato
Gorrión	Passerdomesticus	Ornato
Coyote	Canislatrans	Animales de presa
Zorro	Vulpini	Animales de presa
Zorrillo	Mephitidae	Equilibrio ecológico, medicinal
Tlacuache	Didelphis Virginiana	Destructor
Conejo	Oryctolaguscuniculus	Comestible
Ardilla	Sciurusvulgaris	Equilibrio ecológico
Zopilote	Coragypsatratus	Carroñero
Tejón	Melesmeles	Equilibrio ecológico
Comadreja	Mustela nivalis	Destructor
Venado	Cervuselaphus	Comestible
Tigrillos	Leopardustigrinus	Depredador
Armadillo	Dasypodidae	Comestible
Tábano	Tabanusbovinus	Plaga
Moscas	Musca domestica	Plaga
Zancudos	Culicidae	Plaga
Ranas	Anura	Equilibrio ecológico
Charales		Comestible
Tembolocates		Equilibrio ecológico
Víboras de cascabel	Crotalus	Piel, carne, medicinal
Coralillo	Micruroideseuryxanthuseuryxanthuses	Piel
Lagartija	Podarcishispanicus	Equilibrio ecológico.

Cuadro 3. Fauna

3.1.11. Manejo de tratamiento de residuos

Dentro del municipio no existe un servicio de recolección de basura, por la falta de camiones recolectores, ni se ha destinado el sitio para el tiradero municipal.

Los habitantes de la población, se ocupan de sus desechos algunos de ellos queman la basura en su patio, exponiendo la salud de sus familias y del resto de la comunidad además se corre con el riesgo de provocar un incendio afectando a sus vecinos. Otra proporción de la gente entierran los residuos en sus patios o terrenos de siembra, que suele ser un efecto negativo por los escurrimientos de los residuos, afectando los mantos freáticos ubicados en el territorio del municipio.

El sistema de drenaje solo existe en la cabecera municipal, existe una pequeña planta de tratamiento de aguas residuales con sistema humedal, son de bajo costo en cuanto a operación y mantenimiento. El aspecto negativo es que se carece de un esquema de trabajo en el cual se regularice las descargas y se controle el tratamiento de las aguas residuales.

Se tiene pensado un programa de trabajo e inversión que rehabilite el humedal construido para tratar las aguas residuales generadas y poder destinarlas como aguas para riego de los distintos cultivos. En cuanto a la agencia de Santa María Suchixtlan contempla el proceso de instalación del sistema de drenaje; en los hogares se cuenta con sistema de fosa séptica, o baños ecológicos.

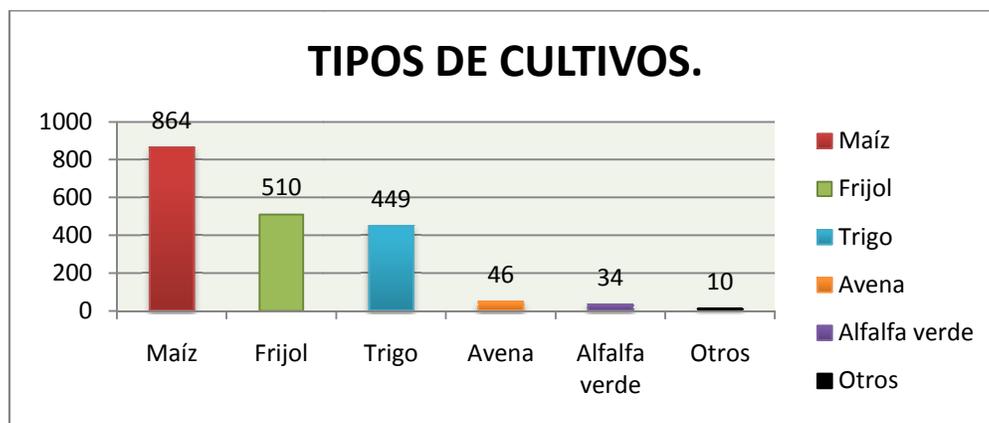
En cuanto a este problema de las aguas residuales, se tiene el dato que algunos pobladores, hacen las descargas directamente a los ríos, contaminando todo a su paso, además que algunos habitantes arrojan basura y llantas de tractores afectando visualmente y en salud a los habitantes y al medio ambiente.

3.1.12. Patrón de uso de los recursos naturales

TIERRA:

El Uso del suelo se aprovecha de la siguiente manera.

Tierras Agrícolas (Tierras cultivables) en este municipio se tiene un registro total de 1913 hectáreas, sembradas (INEGI 2009.)



Grafica 1. Tipos de Cultivos. INEGI CENSO 2009

De los cuales la superficie sembrada de 1507 hectáreas, es de temporal y 406 hectáreas de riego.

Los bosques o Tierras arboladas: el mayor porcentaje de ellos son las especies de arbustos y pastizales en las zonas planas y en el cerro se cuenta con árboles de pino y encino. Los recursos naturales se encuentran altamente perturbados, debido a esto se ha establecido zonas de reforestación con pino ocote, en el cerro denominado "La Loma". La plantación se ha establecido dentro del programa Proárbol que opera la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en conjunto con el Comisariado de Bienes Comunales.

La proporción de tierra, destinada a la zona urbana es pequeña y la mayoría de casas se encuentran próximas. Dentro del territorio del municipio se encuentran bancos de arena obtenidos de los ríos, se comercializan con los habitantes o municipios de la región.

Lo anterior es un referente a la existencia de una amplia variedad de animales, reptiles e insectos, como son: el gavilán, zopilote, cacalote, coyotes, conejos, tlacuaches, víboras de

cascabel, culebras, sapos y ranas, entre otros más. Por el crecimiento de la zona urbana, la contaminación y desaparición de ecosistemas, ha ocasionado la dispersión de las distintas especies de animales.

3.2. EJE SOCIAL

3.2.01. Organizaciones existentes

3.2.01.01. Productivas y Económicas.

ORGANIZACIONES	No. INTEGRANTES	NECESIDADES
LIDERES MIXTECOS	21 personas	Apoyo a gestión de recursos y asesoría en trámites burocráticos, capacitaciones y otros.
ASOCIACION GANADERA LOCAL ESPECIALIZADA EN OVINOS Y CAPRINOS DE LA MIXTECA	47 personas	
UNION DE EJIDOS DEL VALLE DE NOCHIXTLAN	5 comunidades	Gestión de trámites relacionados con la obtención de recursos económicos.
LOMA DE ZAYUCUNDAA	23 personas	Apoyo en la gestión de comercialización, asesoría técnica y conformación de cadenas productivas.
GRUPO DE MUJERES DE SINAXTLA	13 mujeres	Capacitación en conjunto con DIF, Para generación de empleos.
GRUPO DE MUJERES EL ROSARIO	40 mujeres	Apoyo en gestión de recursos económicos para obtención de equipo de repostería.
GRUPO DE MUJERES "AGUA VIVA"	5 mujeres	Apoyo en la gestión de trámites y adquisición de un invernadero y sus aditamentos.

Cuadro 4 A. Organizaciones Productivas y económicas.

Organizaciones Económicas Santa María Suchixtlan

ORGANIZACIONES	No. INTEGRANTES	NECESIDADES
GRUPO DE MUJERES DE REPOSTERIA	17 mujeres	Adquisición de un equipo completo para repostería.
GRUPO CHOYUU		Apoyo en gestión.

Cuadro 4 A. Organizaciones Productivas y económicas.

3.2..01.02. Sociales

Existen organizaciones sociales con diversos esquemas o ámbitos de trabajo:

ORGANIZACION	No. INTEGRANTES	NECESIDADES
JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL	10 COMUNIDADES	Asesoría técnica, falta de apoyo de gestión para obtención de recursos.
UNIDAD DE RIEGO POZO 1	59 personas	Gestión para obtención de apoyos
UNIDAD DE RIEGO POZO 2	30 personas	Gestión para obtención de apoyos
UNIDAD DE RIEGO POZO 3	15 personas	Gestión para obtención de apoyos
LOMA DE ZAYUCUNDAA	23 personas	Apoyo en gestión de trámites y asesorías técnicas en temas relacionados a sus actividades.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA JARDIN DE NIÑOS EXPROPIACION PETROLERA	6 padres de familia	Mantenimiento de la institución, falta de maestros y seguridad.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA PRIMARIA ABRAHAM CASTELLANOS	5 padres de familia	Crear un ambiente apropiada para el crecimiento intelectual y social de los niños.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA SECUNDARIA FEDERAL HERMANOS FLORES MAGON	13 padres de familia	Gestionar diversos apoyos para mantenimiento de infraestructura
GRUPOS DE MUJERES SINAXTLA	13 mujeres	Capacitación en conjunto

		con el DIF para generar empleos.
COMITÉ DE SALUD	6 personas	Mantenimiento de las instalaciones y equipamiento, personal médico calificado, dentistas, etc.
COMITÉ DEL DIF	6 personas	Oficinas y equipamiento de las mismas, apoyo en gestión de los distintos recursos.
COMITÉ DE AGUA POTABLE	4 personas	Perforación de pozo profundo para agua potable equipado y reparación de la tubería. Así como adquisición de nuevos medidores.
GRUPOS DE MUJERES DEL ROSARIO	40 personas	Adquisición de equipo de repostería, maquinaria, capacitación en el área.

Cuadro 5 A Organizaciones sociales.

ORGANIZACIÓN SOCIALES DE SANTA MARÍA SUCHIXTLAN.

ORGANIZACIÓN	No. INTEGRANTES	NECESIDADES.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA JARDIN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL	5 padres de familia	Adquisición de clave, seguridad y mantenimiento de las instalaciones, apoyos económicos.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA	5 padres de familia	Mantenimiento de instalaciones y recursos económicos.
COMITÉ DE SALUD	3 habitantes	Mantenimiento de la tubería y de las instalaciones en general.
GRUPO DE MUJERES DE REPOSTERIA	17 mujeres	Adquisición de un equipo de repostería.
COMITÉ DE AGUA POTABLE		Restauración del sistema de agua potable.

Cuadro 5B. Organizaciones sociales.

3.2.01.03. Políticas

La comunidad se rige por usos y costumbres, las autoridades cumplen con un periodo de trabajo de tres años y estos son elegidos a través de una asamblea comunitaria de forma directa. Con el sustento del voto de conformidad, por parte de los habitantes. En cuanto al agente municipal, es electo por parte de los pobladores de la agencia en asamblea y su cargo tiene una vigencia de un año.

En relación a la contienda estatal o federal, se lleva a través de partidos políticos, que realizan campañas de convencimiento dentro de la población; la población se expresa a través del voto, al cual tienen derecho a ejercer.

3.2.01.04. Religiosas

Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 610 habitantes. que representa al 79% de la población.

3.2.01.05. Estructuras agrarias

Dentro del municipio se tiene como actividad principal a la agricultura, que la han trabajado de forma tradicional, con apoyo de tractores y un sistema de riego tradicional, en la comunidad se siembra un total de 1913 hectáreas. Los grupos de trabajo que se interesan por esta actividad son Líderes Mixtecos y Llano de Zayucundaa.

Se requiere de una pronta organización para conformar un sistema de producción e ir fortaleciéndola con inversiones estatales y federales.

3.2.02. Relación entre actores

Se sabe que en este municipio actualmente no existen problemas graves, dentro de su historia no se registran conflictos, de importancia y no existe descontento alguno.

La relación que existe entre los distintos actores sociales dentro del municipio, es tranquila, pacífica y no se ha presentado problemas, ni en la cuestión religiosa, se sabe utilizar el dialogo y respetar las autoridades correspondientes, cada grupo conformado realiza sus funciones dentro del municipio y algún problema o mal entendido solicitan audiencia para resolver la situación.

3.2.03. Expresiones de liderazgo

Como autoridad municipal, tenemos la obligación de respetar a los distintos grupos o habitantes del municipio que expongan quejas o necesidades, por lo cual mencionamos en este plan de desarrollo municipal, que años anteriores no han existido problemas de represión.

Ante cualquier inquietud por parte del pueblo, se hace una junta con los involucrados y se plantea la mejor solución posible, para evitar algún conflicto que desequilibre la armonía del municipio.

Como puede observarse las diferentes organizaciones se relacionan entre sí en cuanto a su objetivo, sin embargo, esto no se cumple en la práctica en cuanto al desarrollo social o a la solución de problemas públicos.

En el ámbito educativo las diversas organizaciones (comités de padres de familia) se unen para lograr fines que competen exclusivamente a su institución educativa. Si estos comités pudieran unirse con otros con la finalidad de realizar sus demandas al IEEPO, dicha institución tendría

que cubrir las demandas en forma más rápida e incluso proporcionar mayores beneficios tales como proporcionar profesores de áreas complementarias.

Con respecto a las organizaciones de mujeres, ellas mismas manifiestan que es difícil lograr una interacción con otras organizaciones debido a que presentan diferentes intereses. Por tanto sería importante que logran unificar criterios y esclarecer el objetivo de la capacitación que desean recibir y orientarla a actividades que puedan proporcionarles mayores beneficios tanto económicos como de desarrollo social.

Concerniente a los aspectos de agua potable y ganadería se observa que se requiere capacitación para que pueda presentarse un adecuado manejo de los recursos y que de este modo se obtengan beneficios para la comunidad.

San Andrés Sinaxtla es considerado, por los municipios de la región, como uno de los mayores productores de granos básicos, pero debido a varios factores su producción ha disminuido. Sin embargo, al ser considerados de esta forma las posibilidades de establecer relaciones con otras comunidades y con autoridades en el ámbito es muy amplia, pudiendo proporcionar un mayor desarrollo de su potencial productivo.

En resumen puede comentarse que es necesario que se establezcan relaciones sólidas entre las diversas organizaciones existentes en la comunidad para lograr lazos con organizaciones externas y así obtener un mayor desarrollo social y lograr objetivamente la solución de problemas ya existentes. La participación más común en los habitantes, viene siendo cuando ellos exigen sus derechos y piden que se les tome en cuenta y sean apoyados, esto se da mucho durante las asambleas comunitarias.

Existen personas que buscan como mejorar sus condiciones de vida, y una de ellas es la formación de grupos de trabajo que les permiten acceder a apoyos de los distintos programas federales.

3.2.04. Presencia de Instituciones en el municipio

En este municipio, no se cuenta con la presencia de instituciones gubernamentales o no gubernamentales, que tengan un espacio físico en el cual atiendan a los habitantes, pero se tiene presente que los distintos programas de las secretarías federales son de igual forma para el municipio y se puede gestionar el apoyo. La limitante es que la difusión de las reglas de operación de los diferentes programas que manejan las secretarías no es conocida por los pobladores lo cual limita al poblador a ser beneficiario de alguno de estos programas.

Las instituciones federales son CDI, SEDESOL, SAGARPA, REFORMA AGRARIA, SEMARNAT, SEA, Etc. Entre otras.

3.2.05. Infraestructura de servicios básicos

3.2.05.01. Espacios de recreación

Dentro de la población se cuenta con un parque, lleno de árboles que ofrecen una agradable sombra bajo la cual se entablan conversaciones amenas.

Se ha impulsado la actividad deportiva, con la conservación de una cancha de futbol, cubierta con pasto, en buen estado, recalcando que se requiere del bardeado perimetral y unas gradas para acondicionar el área de espectadores.

No existen ligas de ningún deporte, solamente existe el equipo de futbol que participa en la liga de futbol en la ciudad de Nochixtlan, en basquetbol algunos jugadores juegan con algunos equipos de la liga de la ciudad. En cuanto a infraestructura deportiva el municipio cuenta con tres canchas de básquetbol y una de pelota mixteca.

La autoridad actual gestiona un proyecto de mejoramiento de las instalaciones deportivas para uso de los jóvenes y deportistas de la región.



3.2.06.02. Instituciones educativas.

El municipio cuenta con educación básica: preescolar, primaria y secundaria; la población que quiera continuar con la educación media superior tiene que acudir a la ciudad de Asunción Nochixtlán, y para educación superior a la ciudad de Oaxaca o emigrar, incluso, al Distrito Federal o a otro estado.

Agencia, Barrio o Colonia	Institución	ALUMNOS	PROFESORES
San Andrés Sinaxtla	1 Preescolar	11	1
	1 Primaria	50	3
	1 Secundaria federal	125	5
Santa María Suchixtlán	1 Preescolar	8	1
	1 Primaria	13	1

Cuadro 6. Instituciones educativas.



Ilustración 1 jardín de niños

Las necesidades prioritarias en los centros educativos son construcción de baños en el jardín de niños y escuela secundaria ya que cuentan con este servicio desde hace años y las estructuras ya se encuentran en mal estado, mantenimiento a las instalaciones de la escuela primaria, lo que corresponde a impermeabilización de techos, mantenimiento a

computadoras, mejoramiento de acervo bibliográfico, etc.

La mayor parte de la población se encuentra con nivel escolar básico (primaria y secundaria), ver cuadro 6, esto se debe a factores culturales y económicos que existe en esta región de la mixteca, ya que las personas prefieren buscar una fuente de trabajo para apoyar el gasto familiar.

	Concepto	San Andrés Sinaxtla
POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS	Analfabetas	11
	Primaria completa	274
	Primaria incompleta	78
	Secundaria completa	98
	Secundaria incompleta	6
	Preparatoria	40
	Profesional	60

Cuadro 7. Población más de 15 años con primaria completa. INEGI 2010.

Con respecto a la calidad de la educación, se puede mencionar que se presenta falta de mantenimiento, escaso equipamiento en las instalaciones educativas, y falta de seguridad en las aulas así como ausencia de maestros.

3.2.06.03. Instituciones de Salud.

El municipio cuenta con su propia clínica de salud dependiente del IMSS y una de la SSA en la agencia municipal. En la cabecera municipal se encuentra la Unidad Medico Rural, perteneciente a al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Las principales problemáticas en la clínica que surge como resultado del diagnóstico que trabajaron en conjunto con el comité de salud, el médico y algunos voluntarios. Como son la poca asistencia de las mujeres embarazadas a su control prenatal, obesidad en la población adulta, la planificación familiar, poca asistencia al ginecólogo, pocos resultados en el programa oportunidades, bajo porcentaje en asistencia al estudio del Papanicolaou y detención de cáncer de mama, en la prevención infantil los niños no asisten a las valoraciones médicas, renuencia de pacientes enfermos a acudir a su control, población masculina sin cuadro completo de vacunas, a pesar de contar con los instrumentos de odontología no se cuenta con las instalaciones para dar el servicio, por lo que se busca la ampliación de la clínica de salud.

En el siguiente cuadro se menciona la infraestructura con que cuentan dichos centros de salud.

Agencia, barrio o colonia	Institución	Infraestructura existente	Personal
San Andrés Sinaxtla	UMR	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Sala de espera • 1 Sala de hospitalización • 1 Sala de curación y atención de partos • 2 Consultorios • 1 Sala de medicina preventiva • 1 Ropería • 1 Farmacia • 1 Cuarto del medico • 3 Baños de pacientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Médico pasante en servicio social • auxiliar de área médica de base • Auxiliar de área médica de sustitución
Santa María Suchixtlán	Casa de Salud	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Consultorio • 1 Baño 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Médico de brigada. • Auxiliar de área medica

En la agencia municipal la casa de salud requiere de mantenimiento del techo y baños, que ya son muy antiguos y es un servicio de primera necesidad, al igual que se requiere de un médico de planta por que el médico de la brigada llega cada mes y en la mayoría de los casos no atiende a la población

El municipio cuenta con su propia clínica de salud dependiente del IMSS que se compone de un medico pasante en servicio social, un auxiliar de área médica de base y un auxiliar de área médica de sustitución. A su vez se encuentran apoyados por un hospital rural de oportunidades ubicado en la ciudad de Huajuapán de León, en donde se otorga el servicio de segundo nivel, así mismo la conducción, supervisión y asesoría está a cargo de un equipo zonal.

Ocupan el primer lugar los casos de infecciones respiratorias en demanda de consulta, siendo la población más afectada los menores de 5 años y personas de la tercera edad, lo que indica que se tienen que intensificar la promoción en la realización de acciones de prevención.

N/P	Padecimientos	Número de personas
1	Infecciones respiratorias agudas	199
2	Candidiasis urogenital	70
3	Infección de vías urinarias	35
4	Infecciones int. por otros organismos	19
5	Ulceras gastritis y duodenitis	13
6	Gingivitis y enf. Periodontal	6
7	Desnutrición leve	2

Cuadro 9. Principales padecimientos en la población.

Llama la atención que el mayor número de defunciones se dan por falla orgánica múltiple que, por lo regular, se da en pacientes de edad avanzada que ya no logran salir de este cuadro, así mismo la otra causa frecuente es por infarto cerebral ya que muchas de las veces las personas no acuden a control de hipertensión arterial.

Causas	Número de personas
Infarto agudo al miocardio	1
Colecistitis aguda	1
Falla orgánica múltiple	2
Hemorragia masiva interna	2
Cirrosis alcohólica	1
Infarto cerebral	2
Muerte natural	1
Fetopatía diabética	1
TOTAL	11

Cuadro 10. Causas de mortalidad en la población en el año 2010.

3.2.06.04. Cuadro de servicios básicos.

Los medios de comunicación más importantes en el municipio son: Telefonía rural y celular, agencia postal, señales de radio y televisión. Actualmente el regidor de educación se encuentra en la tarea de gestionar la entrada de internet inalámbrico o el servicio de internet infinitum para las personas que cuentan con telefonía domiciliaria e internet están los centros de educación y biblioteca municipal.

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a la apreciación de los habitantes del municipio se encuentra en los siguientes porcentajes:

Agencia, barrio colonia	Cobertura de Servicios			
	Energía eléctrica	Agua potable	Drenaje	Pavimentación
San Andrés Sinaxtla	98.2%	95.3%	47.9%	40%
Santa María Suchixtlán	80%	95.3%	NO EXISTE	10%

Cuadro 11-A. Cobertura de servicios públicos.

Según datos proporcionados por el INEGI el porcentaje de cobertura de los servicios públicos en el Municipio de San Andrés Sinaxtla se distribuye como a continuación se menciona.

SERVICIO	COBERTURA (%)
Agua potable	95.3 %
Alumbrado publico	40 %
Mantenimiento de letrinas	60 %
Recolección de basura y limpieza de las vías publicas	20 %
Seguridad publica	40 %

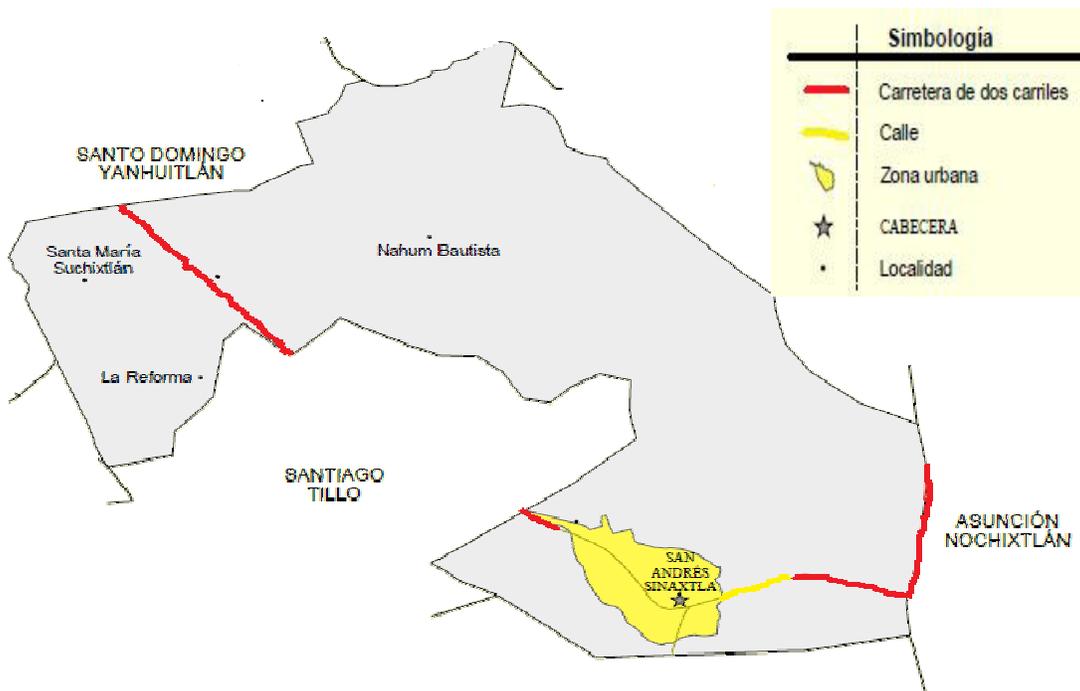
Cuadro 11-B. Cobertura de servicios públicos.

En el servicio de agua potable se busca la ampliación de la red de distribución para que la mayoría de los domicilios cuenten con este servicio. En el alumbrado público se pretende mejorar la eficiencia de las lámparas al cambiarlas por luminarias ahorradoras y de esta manera ahorrar energía, ahorro que servirá para que en otras calles se instalen otras lámparas ahorradoras, tanto en la cabecera municipal como en la agencia de Santa María Suchixtlan donde se busca cambiar la infraestructura eléctrica debido a que existen postes deteriorados que ocasionan cortos circuitos, de gran peligro para la población y deficiencia en el servicio de electricidad a los domicilios y alumbrado público.

3.2.06.05. Carreteras y caminos.

La carretera Cristóbal Colon comunica al municipio a su agencia tanto a las principales ciudades, que son la capital del estado, la ciudad de Nochixtlan, el municipio de Santo Domingo Yanhuitlán y la ciudad de Huajuapán de León.

Por lo cual es una gran ventaja debido a que facilita el acceso a la comunidad y se encuentran en buen estado. Cabe aclarar que solo el acceso a la población, más no las calles que en su mayoría son de terracería y en temporada de lluvias afectan el acceso y el libre tránsito.



Mapa 7. Carreteras del municipio.

3.2.07. Abasto rural



Ilustración 2 paisaje urbano

El Municipio no cuenta con mercado por lo que los pobladores de la cabecera municipal concurren a la ciudad de Nochixtlan para abastecerse de artículos de consumo básico, el día domingo de tianguis o cualquier día de la semana.

En la localidad existen pequeñas tiendas de consumo básico. Los pobladores de la agencia se abastecen en el tianguis de Yanhuitlán. Algunos de ellos, optan por realizar sus compras en la Capital del estado.



3.3. EJE HUMANO

3.3.01. Historia del municipio



Sinaxtla significa “lugar de semillas”, etimología xinaxtl-“semilla” y tlán-“lugar de”. En mixteco lleva el nombre de Yodohutata que quiere decir “llano de semillas”.

Por una memoria formada el 8 de abril del año 1541 por don Juan Martín Balachila, don Bartolomé Martín YaloolaachiYaxoza y don Bartolomé Martín Chiolana, consta que sus abuelos BilapagLaguia, Yaavego, Bilacila, Yalacila y Yacila.

Ilustración 3 paisaje Suchixtlan

Fueron los primeros fundadores, después fueron bautizados tomando los nombres de Balachila con el nombre de don Juan Martín, Yiolana con el nombre de don Bartolomé Martín y YaloolaachiYaxoza el de don Bartolomé Martín quienes obtuvieron los títulos de caciques y fueron honrados con los nombramientos de gobernador y regidores del pueblo, en cuyo tiempo formaron a instancia de los frailes Bartolomé de Olmedo y Domingo Fiquinaca, el templo y demás edificios públicos.

Los títulos de sus terrenos fueron expedidos el día 5 de noviembre del año de 1717 por el Juez Privativo don Francisco Valenzuela Venegas, y se le dio posesión de ellos en el mes de septiembre del año 1868 por el Juez de Distrito Lic. Ignacio Fernández.

De Santa María Suchixtlán se ignora la época de su fundación por no tener títulos y la época en que los adquirió por el gobierno colonial.

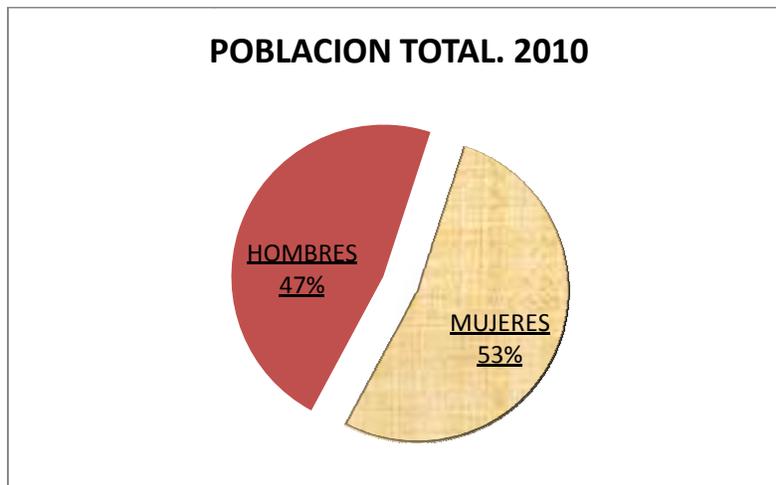
3.3.02. Información Estadística.

3.3.02.01. Población Total.

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	RELACIÓN HOMBRE MUJERES
1990	694	331	363	91.2
1995	700	341	359	95.0
2000	677	322	355	90.7
2005	613	305	308	99.0
2010	772	364	408	89.2

Cuadro 12. Población total.

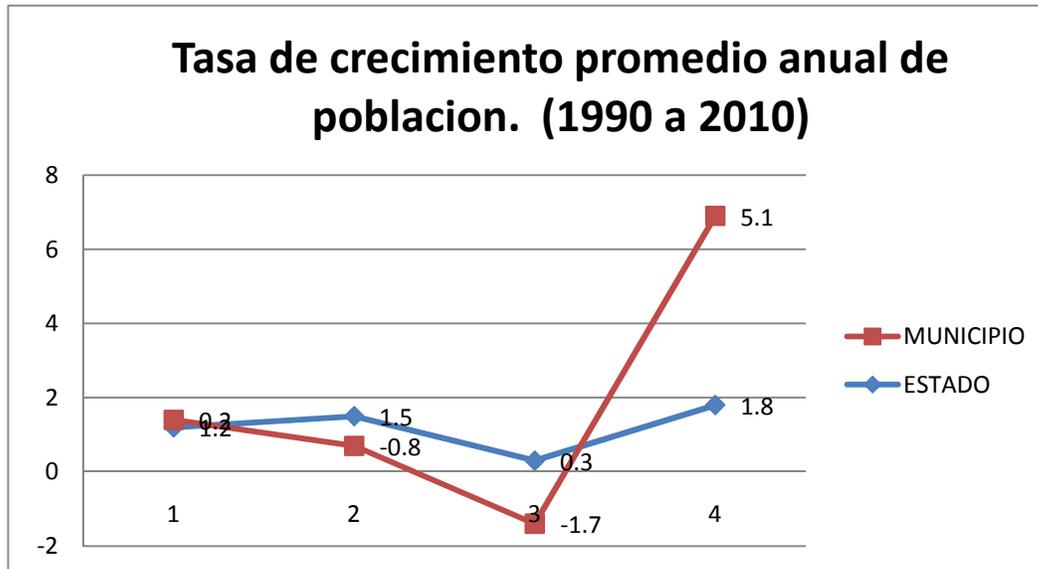
Se tiene un registro de cifras preliminares del censo de población 2010 donde nos dice que: En la población existen más mujeres (408) que hombres (364) representando en 6 puntos porcentuales la diferencia.



Grafica 2. Población total



3.3.02.02. Tasa de Crecimiento de la población.

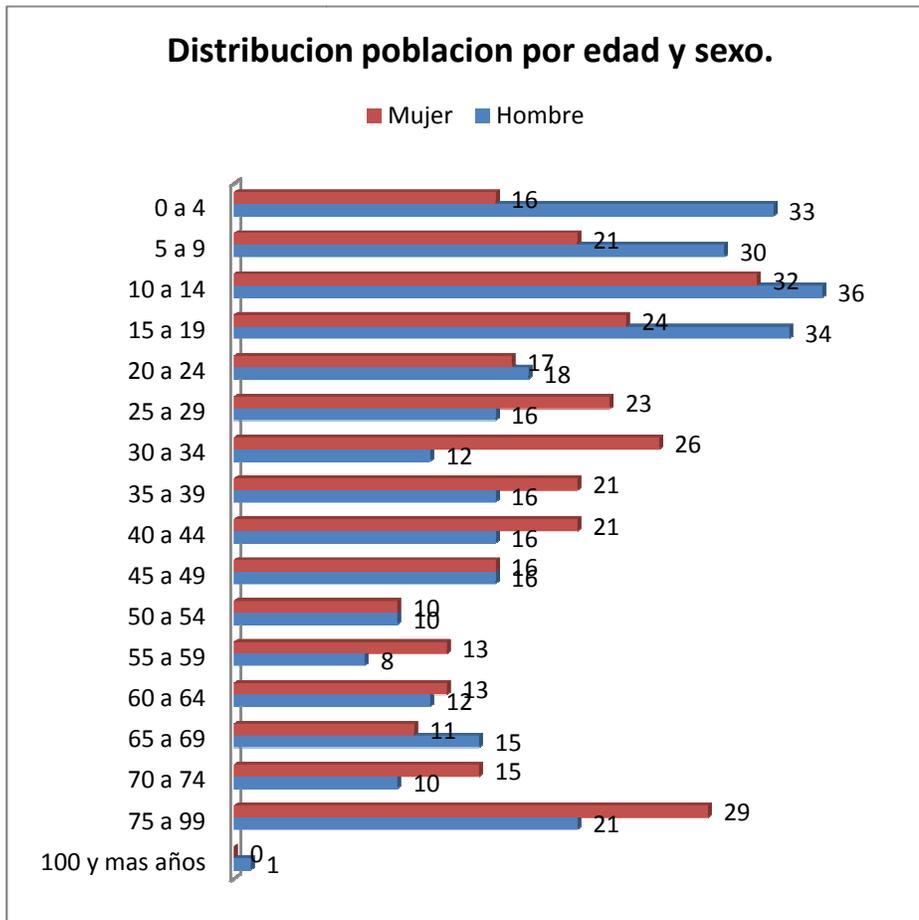


Grafica 3. Tasa de crecimiento anual

Nota: para 2010 el porcentaje se calculó con cifras preliminares Fuente: Censo Generales de Población y vivienda 1990, 2000 y 2010 Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005.

Según los datos reportados por el INEGI en su II Conteo de Población y Vivienda del 2010 el municipio se compone por la cabecera municipal, una agencia municipal y cinco localidades pero los pobladores sólo reconocen una localidad (Sta. Ma. Suchixtlán) y tres barrios dentro de la cabecera municipal que son: Las cruces, San Isidro y el Centro.

3.3.02.03. Distribución por grupo Quinquenal edad y sexo.

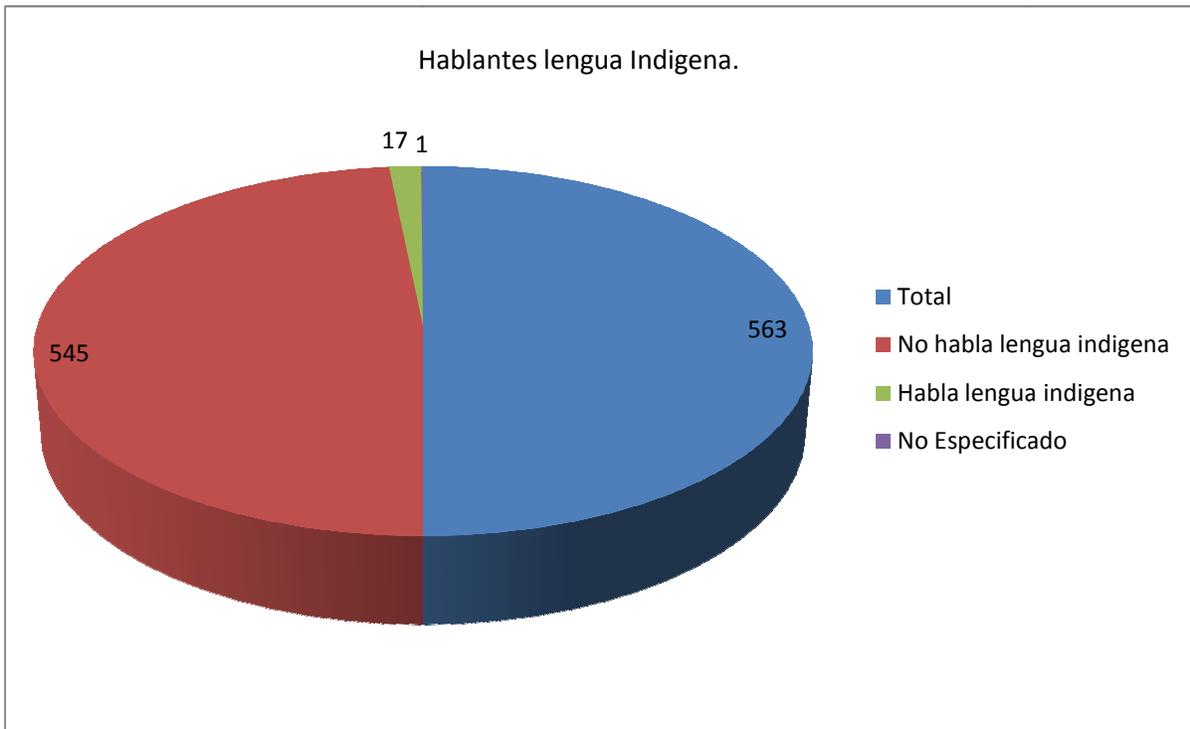


Grafica 4. Población por edad y sexo.

Se puede apreciar en la tabla que la mayoría de los habitantes son mujeres, se cuenta con una población joven que oscila entre los 10 años y 19 años.

Por lo cual se pretende realizar actividades para ellos, como son torneos deportivos, programas de educación de calidad, etc.

3.3.02.04. Hablantes de Lengua Indígena.



Grafica 5. Hablante de lengua indígena.

La comunidad de San Andrés Sinaxtla cuenta con una población donde no se practica un dialecto solo 171 personas, hablan el Mixteco. Los hablantes del mixteco son procedentes de los municipios aledaños que migraron en busca de mejores oportunidades de empleo, algunos son del municipio de Santiago Tilantongo.

3.3.02.05. Índice de Marginación y desarrollo.

Índice de marginación

La comunidad presenta un índice de marginación de -0.40501; encontrándose como principales indicadores de marginación los siguientes:

Indicadores	%
Población sin primaria completa de 15 años o más	35
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	4.40
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.65
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	2.94
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	40.24
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	15.66
Población en localidades con menos de 5,000 habitantes	100
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	72

Cuadro 13 Indicadores de marginación

Índice de desarrollo humano

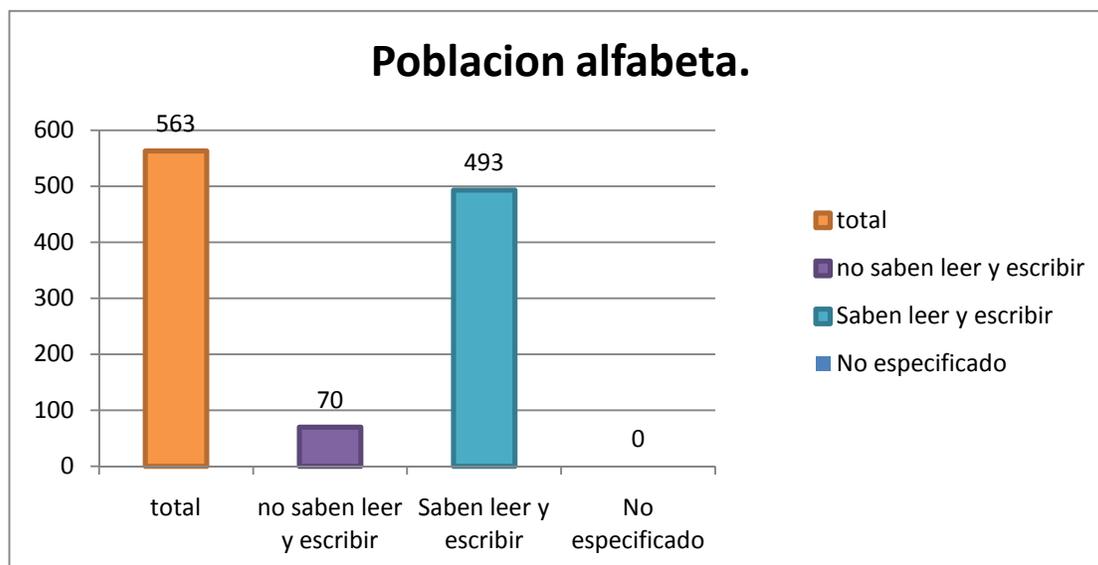
El índice de desarrollo humano es de 0.7904 y los principales indicadores se presentan en el siguiente cuadro comparativo

IDH	%
Tasa de mortalidad infantil 2000:	23.48
Tasa de mortalidad infantil 2005:	14.06
Tasa de alfabetización 2000:	88.22
Tasa de alfabetización 2005:	88.74
Tasa de asistencia escolar 1999:	69.49
Tasa de asistencia escolar 2004:	77.11
Ingreso per cápita anual (dólares PPC) 2000:	4,613
Ingreso per cápita anual (dólares PPC) 2005:	4,052
Índice de salud 2000:	0.8240
Índice de salud 2005:	0.9049
Índice de educación 2000:	0.8198
Índice de educación 2005:	0.8486
Índice de ingreso 2000:	0.6395
Índice de ingreso 2005:	0.6178

Cuadro 14. Indicadores de desarrollo.



3.3.02.06 Población alfabeta.



Grafica 6. Población alfabeta INEGI 2010.

Se tiene un registro estadístico el cual cuenta que en la comunidad de San Andrés Sinaxtla se tiene un nivel de educación adecuado, solo 70 personas de más de 15 años no saben leer ni escribir. Estos se refieren a personas de 50 años o más, que estando en edad de estudiar no tuvieron acceso a ella debido a la distancia o por falta de recurso económico

3.3.03. Efectos de migración

La migración en esta comunidad es percibida como un aspecto de gran magnitud ya que se considera que el 70% de la población emigra principalmente a Nochixtlán, a la ciudad de Oaxaca, al Distrito Federal y por supuesto a los Estados Unidos en busca de mejores ingresos económicos y una mejor calidad de vida.

Es importante mencionar que la falta de instituciones de nivel medio y superior, obliga a los estudiantes a inscribirse en escuelas ubicadas fuera de su localidad de origen, una vez terminada su formación profesional, por lo general se dedican a trabajar y no regresan a su localidad.

Lo anterior repercute principalmente en el desarrollo económico de la comunidad ya que existe poca gente que trabaje las tierras de cultivo que es la principal fuente de ingresos.

Otros aspectos que se ven afectados son la unidad familiar, así como el desarrollo y fomento de la cultura.

3.3.04. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

Dentro de este municipio las mujeres tienen los mismos derechos y oportunidades que los hombres en todos los aspectos.

Las mujeres que conforman la comunidad desempeñan tareas y actividades del hogar, como son el cuidado de los niños, entre otros, en menor proporción tareas pesadas, como son el cuidado de animales de traspatio, a las mujeres que sus maridos han fallecido, o están en otro País trabajando, se les da la tarea de cubrir las actividades de sus esposos, en el campo, en las asambleas y en cierto casos el de cumplir un cargo.

Se les respeta su derecho a participar en la asamblea y a ejercer un voto. Las mujeres dentro del municipio han desempeñado funciones dentro del Ayuntamiento y en grupos de trabajo.

3.3.05. Valores y Cultura

El 2 de febrero se celebra el día de La Candelaria, las familias preparan los tradicionales tamales, y se realizan paraditas del Niño Dios.

Como en toda esta zona de la mixteca, en nuestro municipio se celebra la cuaresma iniciando el día miércoles de ceniza, en el cuarto viernes de cuaresma se celebra la samaritana y culmina con la semana santa, en estos días se adornan los altares con macetas de maíz, trigo, lenteja, haba, alverja, flores y velas mismos que son donados por las madres de familia que tengan niños menores de 10 años.

El día jueves se realiza la representación del lavatorio de los pies y la última cena, continúa el día viernes con el viacrucis recorriendo las calles principales de la comunidad, por la tarde del mismo día se realiza la procesión con la imagen del santo entierro (procesión del silencio) hacia una casa de algún ciudadano que lo haya solicitado con anterioridad. El sábado por la noche se canta la gloria a partir de las 20:00 hrs y domingo por la mañana sale la imagen del santo entierro del domicilio en donde se encuentra hacia la iglesia y al llegar a esta se realiza la misa de pascua.

El 15 de mayo se celebra San Isidro Labrador con misa, procesión y bendición de los animales, maquinaria y vehículos de transporte.



Ilustración 4 Parroquia Santa María Suchixtlan

La festividad más importante para la comunidad es la realizada en honor a la Virgen del Rosario la cual inicia en el tercer viernes del mes de octubre. Da comienzo a las 04:00 hrs de la mañana con repiques de campana, cohetes y banda, a las 16:00 hrs del mismo día se realiza la calenda de flores, la cual parte del templo hacia las calles principales de la comunidad, alegrando el recorrido jóvenes con canastas de flores, hombres con disfraces grotescos(Fig.1) y banda la cual finaliza aproximadamente a las 19:00 hrs, por la noche a partir de las 21:00 hrs se inicia la calenda de

luces saliendo con ella el carro alegórico representando a la imagen de la virgen del rosario, madrinan de calenda, la banda de música y cohetes este recorrido finaliza por la madrugada.

El día sábado por la mañana se realiza la misa de calenda, este mismo día por la noche se realizan las vísperas y maitines, al término de esta se queman los fuegos pirotécnicos, y para alegrar la fiesta se realiza un baile de feria anual con lo mejor de los grupos. Para finalizar la fiesta, el día domingo se realiza la misa mayor y procesión con el santísimo, llevándose a cabo durante este día eventos socio-culturales y por la noche se realiza la procesión con la imagen de la virgen del rosario.



Ilustración 5 calenda de flores en honor a la Virgen del Rosario

Las aportaciones económicas para realizar la festividad las hacen el ayuntamiento, la mesa directiva radicada en la ciudad de México y los ciudadanos radicados en esta comunidad.

En el mes de noviembre se celebra el día de muertos, comenzando el 31 de octubre con la instalación de los altares. El 1 de noviembre en la noche sale el “penitente” a pedir ofrenda a las casas. El día 2 de noviembre acuden las personas al panteón a dejar las flores que adornaron el altar, juegan “nueces”, acompañándose con música de banda; posteriormente se visitan las casas en donde haya fallecido una persona en el transcurso de ese año, la gente que acude a este domicilio le rocía agua bendita a una cruz que se coloca en el piso y en compensación los familiares del fallecido les ofrecen dulces de tejocote y de calabaza. La celebración termina el día 2 con misa en el panteón.



El 30 de noviembre se celebra al patrón de la comunidad, San Andrés Apóstol, pero si este día cae entre semana se pospone para el fin de semana más próximo. La celebración comprende calenda de luces y a pesar de que es el patrón de la comunidad es de menor importancia que la festividad de la Virgen del Rosario.

En el mes de diciembre se celebra el día 12 a la virgen de Guadalupe. Otra de las costumbres son las posadas que inician el 16 de diciembre y terminan con la celebración de la noche buena el 24 de diciembre y la navidad el 25 de diciembre. El día 31 se realiza cena familiar para recibir el año nuevo.

Costumbres

Las principales costumbres que pueden observarse son las siguientes:

- Realización de tequio: Se lleva a cabo en escuelas con fines de limpieza o mejoras para las mismas, siendo el comité de padres el encargado de la organización del mismo. Así también, se realiza con el fin de proporcionar mantenimiento a áreas reforestadas estando a cargo el comisariado de bienes comunales. Por otro lado se realiza también con el objetivo de brindar limpieza a la comunidad encargándose de su organización la cabecera y la agencia municipal.
- Realización de asambleas generales: Estas tienen como propósito la elección de autoridades por usos y costumbres, así como tratar asuntos de índole legal, económica, mejoras que requiere la comunidad o que se han realizado en la misma, etc.



Ilustración 6 asamblea de pueblo

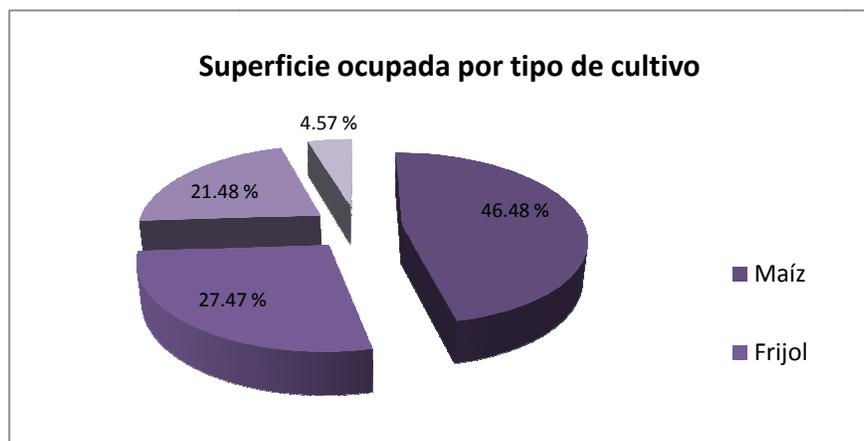
- Organización de torneos deportivos: Como actividades deportivas principales practican básquetbol, futbol y pelota mixteca, este último lo juegan en el Barrio de las Cruces todos los domingos, por tanto, el municipio organiza torneos de básquetbol, futbol y de pelota mixteca que se realizan en distintas canchas, los partidos de básquetbol se llevan a cabo en el parque, los de futbol en la cancha cercana a la secundaria y los de pelota mixteca en el terreno denominado “pasa juego” que se localiza cerca del panteón, todo esto con motivo de la festividad de la Virgen del rosario invitando a participar a diversas comunidades de la región.
- Utilización de plantas como medicina tradicional: Los miembros de esta comunidad utilizan con mayor frecuencia las plantas medicinales para atender padecimientos comunes como dolores de estómago, fracturas, resfriados, aún teniendo en la agencia Santa María Suchixtlán un Centro de Salud y en la cabecera municipal, San Andrés Sinaxtla una Unidad Médico Rural, (que son atendidas por pasantes de medicina y enfermeras).
- Con respecto a la comida típica de la comunidad se prepara el mole, arroz, frijoles, tortilla de maíz o trigo, barbacoa de borrego y chile-atole. En cuanto a las bebidas se acostumbra tomar el mezcal, aguardiente o cerveza (que no se producen en la comunidad).

3.4. EJE ECONOMICO

3.4.01. Sistema de producción

3.4.01.01. Agrícola

San Andrés Sinaxtla cuenta con una superficie total de 3, 445 has destinándose 1,820.25 has para la producción agrícola, de las cuáles 364.25 has son de riego y 1,456 has de temporal. Los principales cultivos por la superficie sembrada son maíz (46.48%), frijol (27.47 %), trigo (21.48 %). Otros cultivos ocupan el 4.57 %.



Grafica 7. Tipos de cultivo.

Actualmente los productores están probando cultivos alternativos como la cebada maltera. Este es el caso de las dos organizaciones de productores más importantes que existen en el municipio, “Unión de Ejidos del Valle de Nochixtlán” y “Líderes Mixtecos”. La Unión de Ejidos firmó un contrato con la empresa “Impulsora Agrícola S.A. de C.V.” el día 12 de septiembre de 2008, en el que se maneja una superficie de 1,000 ha. La organización Líderes Mixtecos, sembró en este ciclo una superficie de 300 ha.

Este grupo de productores solicitó ante CDI, Alianza para el Campo y PROCAPI en el año 2007 apoyo de \$ 1, 200,000.00 para la adquisición de maquinaria (tractores) siendo beneficiados en el 2008 por parte de CDI con el 50 % del monto solicitado.

b) Maíz

El maíz, como se puede apreciar en la Gráfica 3, es el cultivo que ocupa la mayor superficie de siembra con casi 50 % del total del área utilizada para agricultura en el municipio en el año 2007. Esta superficie comparada con los datos reportados para el año anterior se incrementó sin embargo, la producción tuvo un decremento de 1,810.5 Ton/año a 1,058.40 Ton/año en el 2007 (Gráfica 4). La baja producción a consideración de los productores se debe en gran parte al alza de precios en los insumos. En el cuadro 11 se muestran los costos de producción por hectárea sembrada.



Ilustración 7 tierras de cultivo del municipio

c) Frijol

El frijol es el segundo cultivo en importancia, ocupando el 27.47% de la superficie sembrada. Este cultivo, en el año 2006, ocupó una mayor superficie de siembra por lo que se puede deducir que esta reducción del área sembrada influyó directamente en la producción, la cual tuvo un decremento de 765 ton/año en el 2006 a 480 ton/año en el 2007 (Gráfica 4). Al igual que ocurre con el maíz, los altos precios de los insumos genera que no se siembre la misma superficie y que las ganancias que se obtienen por hectárea no sean muy rentables.

d) Trigo

El trigo es el tercer cultivo en importancia por superficie sembrada ocupando el 21.48 % de la superficie agrícola. En este caso, al igual que sucedió con el frijol, la superficie de cultivo bajó

del año 2006 al año 2007 así como la producción la cual se vio muy afectada al disminuir de 1,069 ton/año 2006 a 642.40 ton/año 2007.

	TIPO DE CULTIVO	
	Maíz	Frijol
Inversión	\$ 12,800.00	\$ 9,200.00
Producción	8 ton/ha	1.5 ton/ha
Costo por Kilogramo	\$ 3.00/Kg	\$ 10.00/Kg
Ganancia	\$ 11,200/ha	\$ 5,800/ha

Cuadro 15. Costos de siembra y ganancias por cosecha.

3.4.01.02. Pecuario

En este ámbito la Población de San Andrés Sinaxtla no cuenta con cifras significativas en la cría de ganado bovino, caprino u ovino, se sabe que algunos habitantes del lugar, lo practican con grupo de animales no mayores a 50 cabezas de ganado, y lo comercializan en los Tianguis de animales, que se efectúan en la ciudad de Nochixtlan, La población de Magdalena Jaltepec y en Tamazulapan del progreso.

Lo más visto en la población son la cría de animales de traspatio, que son engorda de pollos, de conejos y ganado porcino.

3.4.01.03. Forestal

En cuanto a producción forestal, no se cuenta con producción forestal maderable ni producción forestal maderable de coníferas. Esto debido por el tipo de tierra.

3.4.01.04. Acuícola y pesca

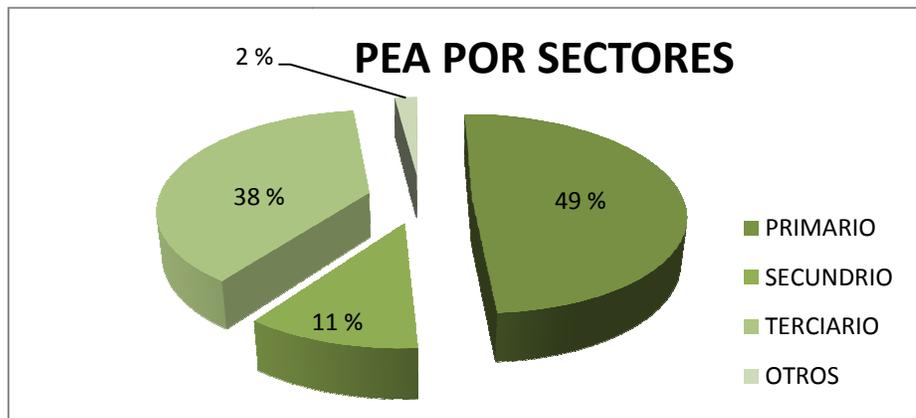
El sistema acuícola es un eje en el que se puede incursionar, debido a que la población cuenta con la ventaja de que la carretera 190 pasa en el municipio, siendo un eje muy transitado. Además de contar con fuentes suficientes de agua.

3.4.02 Población económicamente activa

Del total de la población económicamente activa, la actividad que provee de medios de sustento predominante es la agricultura con un 49% , dedicándose principalmente al cultivo de maíz, frijol y trigo.

La población emigra al distrito de Asunción Nochixtlán para trabajar como empleados en los diferentes comercios que existen y regularmente la población que estudia, emigra y desempeñan sus actividades en la ciudad u otros estados, difícilmente regresan a la comunidad, por lo tanto no son captados en este censo. Otro aspecto importante es que la mujer en su mayor parte se dedica a labores del hogar que no contribuye en la economía familiar.

El municipio de San Andrés Sinaxtla cuenta con una población total de de 613 personas de las cuales 238 son la Población Económicamente Activa (PEA) (INEGI, 2005), esto significa que sólo el 38.83 % de la población genera ingresos.



Gráfica, Población Económicamente Activa.

Sector Secundario

En el municipio de San Andrés Sinaxtla el sector secundario es el que ocupa el menor porcentaje de la población económicamente activa con un 11 % donde la mayor actividad dentro del sector es la construcción con un 16.33 %.

Sector Terciario

Después del sector primario, el sector terciario ocupa el 38 % de la población económicamente activa cuyos rubros son empleado de comercio, choferes, maestros, técnicos, auxiliares y profesionistas que laboran principalmente en la ciudad de Nochixtlán.

3.4.03. Infraestructura Productiva

Para el apoyo para el campo, en cuanto al proceso de siembra y cosecha no se cuenta con maquinaria para suplir las necesidades de los campesinos, que no cuentan con el recurso económico necesario.

Para la explotación de materiales pétreos se cuenta con un camión volteo Dina, una Retroexcavadora CASE. Gracias a este equipo se facilita el trabajo y se abarata el costo.

3.4.04. Ventajas competitivas del municipio.

El Municipio de San Andrés Sinaxtla, a pesar de ser pequeño, cuenta con ventajas competitivas, que lo posiciona sobre otros municipios como son:

- Que la carretera 190 pasa a través del municipio, siendo este un punto importante para el tránsito de los viajeros y de los camiones de transportes de carga.
- Cuenta con 1507 hectáreas de tierras planas y fértiles dispuestas para la siembra de Maíz, Frijol y Trigo.
- **En el territorio del municipio se tiene bancos de materiales petreos dispuestos para la comercialización de estos.**
- Cercanía al distrito de Nochixtlan y a la ciudad de Oaxaca.

3.5 EJE INSTITUCIONAL

3.5.01. Régimen Político.

En la comunidad se reconoce como la cabecera municipal a San Andrés Sinaxtla y el Ayuntamiento municipal reconoce a Santa María Suchixtlan como la Agencia Municipal. Dentro de la cabecera se reconocen tres barrios: Las Cruces, San Isidro y Centro. Sin embargo, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) tiene registradas 6 localidades: San Andrés Sinaxtla, Santa María Suchixtlan, La Reforma, Nahúm Bautista, Barrio de las Tres Cruces y una localidad sin nombre.

El H. Ayuntamiento de San Andrés Sinaxtla para cumplir con las necesidades de la comunidad integra el cabildo por: Presidente Municipal; Síndico Municipal un Regidor de Hacienda, Un Regidor de Obras y un Regidor de Educación.

Las autoridades auxiliares del Ayuntamiento son: secretaria municipal, tesorero, Agente Municipal y Comisariado de Bienes Comunales. El periodo de gestión es de tres años y la elección del gobierno municipal es a través de usos y costumbres, en asamblea general. Al Agente Municipal lo nombran en asamblea general en su localidad sin que intervenga el municipio.

3.5.02. Estructura organizativa

Cargo	Función	Duración en el cargo	forma de elección	núm.
Presidente Municipal	Administra y dirige el gobierno municipal.	Tres años.	Asamblea comunitaria.	1
Sindico Municipal	Auxiliar del ministerio público en el municipio.	Tres años.	Asamblea comunitaria	1
Regidor de hacienda	Controla y fiscaliza los ingresos y egresos municipales.	Tres años.	Asamblea comunitaria	1
Regidor de obra	Supervisar las obras en ejecución	Tres años.	Asamblea comunitaria	1
Regidor de educación	Supervisas las actividades relacionadas con la educación	Tres años.	Asamblea comunitaria	1
Agentes	Vigilar la administración de los recursos en las agencias	Un año.	En asamblea de agencias	2
Tesorero municipal.	Administra los ingresos y egresos municipales.	Tres años o un año.	Acuerdo del cabildo	1
Secretario	Auxiliares de los municipales.	Un año.	Asamblea comunitaria	1

Cuadro 16.Cargos dentro del Ayuntamiento.

3.5.03. Inventario de infraestructura física, maquinaria y equipo.

En el siguiente cuadro se presenta el equipo con que cuenta el municipio.

NUM.	EQUIPO
A	INFRAESTRUCTURA
1	Edificio Palacio Municipal
2	Local (Sanitarios públicos) con cuatro subdivisiones para mujeres y tres para hombres, con regaderas y boiler marca CALOREX de 38 litros y lavamanos.
	Equipo médico para la clínica(camilla de traslado, sillas de ruedas, muletas, etc.)
B	MAQUINARIA
1	Retroexcavadora CASE 580 SUPER M 2378 horas.
2	CRIBA de materiales petrios
3	Guira marca TRUPER.
4	Camión volteo DINA MOD 2000 color blanco
C	FLOTA VEHICULAR.
1	Camioneta equipada Patrulla NISSAN 2010
2	Camioneta RANGER blanca modelo 2006 no equipada con kilometraje 106, 539
3	Bicicleta marca BENNOTTO
D	EQUIPO DE OFICINA
1	Mueble de madera para la computadora
2	Escritorio ejecutivo con dos cajones de llaves
3	Tres sillones ejecutivos marca pintaform
4	Computadora equipada marca ALASKA
5	Scanner CANNON Multipass F20
6	Tres portabandera de metal
7	Tres banderas con asta y una para intemperie
8	Cuadro de Héroes Nacionales, del Gobernador y del Templo.
9	Maquina de escribir Marca Olympia
10	Reloj de pared marca LESSEK
11	Escritorio Metálico Marca DM NACIONAL, con siete departamentos
12	21 sillas metálicas acojinadas
13	Un escritorio de madera con dos departamentos
14	Dos archiveros marca DM NACIONAL con tres departamentos cada uno.
15	Una Copiadora WORKCENTER M20i
16	Dos escritorios secretariales.
17	Computadora equipada marca SAMSUNG
18	Una impresora HP PSC 1315
19	Un armario de color amarillo con tres puertas y cuatro departamentos
20	Laptop HP pavilon
21	Video proyector marca EPSON POER LITE S8+
22	Extensión de 15 metros.

3.5.04. Presupuesto de Ingreso

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO SAN ANDRES SINAXTLA, DISTRITO DE NOCHIXTLAN OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

		PESOS
	INGRESOS PROPIOS	
I	IMPUESTOS	44,900.00
1	IMPUESTO PREDIAL	32,900.00
a)	Pedios Rústicos	\$23,400.00
b)	Pedios Urbanos	\$9,500.00
2	DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	12,000.00
a)	Bailes, presentación de artistas, kermés	\$12,000.00
II	DERECHOS	76,201.00
1	ALUMBRADO PUBLICO	1.00
2	MERCADOS	1,500.00
a)	Vendedores ambulantes o esporádicos	1,500.00
3	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	1,800.00
a)	Expedición de certificados de residencia, origen, dependencia económica, de situación fiscal de contribuyentes inscritos en la Tesorería Municipal y de morada conyugal	\$1,800.00
4	LICENCIAS Y PERMISOS	\$900.00
a)	Alineación y uso de suelo	\$900.00
5	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	70,500.00
a)	Por consumo en casa habitación, comercial e industrial	\$68,500.00
b)	Por conexión a la red de agua potable	\$500.00
c)	Por reconexión a la red de agua potable	\$500.00
d)	Por conexión a la red de drenaje	\$1,000.00
6	SANITARIOS Y REGADERAS PUBLICAS	1,500.00
II	PRODUCTOS	270,001.00
I	DERIVADO DE BIENES MUEBLES:	150,000.00
a)	Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$150,000.00
II	PRODUCTOS FINANCIEROS	\$1.00
a)	Intereses bancarios	\$1.00
III	OTROS PRODUCTOS	\$120,000.00
a)	Venta de Arena y Grava	\$120,000.00
I	APROVECHAMIENTOS	6,500.00
1	Multas	\$6,000.00
2	Recargos	\$500.00
V	PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	986,135.53
a)	Fondo Municipal de Participaciones	\$649,159.14
b)	Fondo de Fomento Municipal	\$308,806.65
c)	Fondo Municipal de Compensación	\$15,030.19
d)	Fondo Municipal sobre el Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel	\$13,139.55
V	APORTACIONES FEDERALES	\$860,365.00
a)	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$579,805.00
b)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$280,560.00

	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.00
V	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.00
II	PROGRAMAS FEDERALES	1.00
1	Alianza para el Campo	\$1.00
	TOTAL DE INGRESOS	2,244,103.53

3.5.05. presupuesto de Egresos y su aplicación

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES SINAXTLA DISTRITO DE NOCHIXTLAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

DISPOCIONES GENERALES CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 1.-El gasto se basará en el Presupuesto con Enfoque de Resultados aprobado por el Ayuntamiento teniendo vigencia para el ejercicio fiscal 2011, que incluirá el señalamiento de programas y proyectos, el enunciado de objetivos, acciones y metas, así como los costos y áreas responsables de su ejecución.

ARTÍCULO 2.-El presupuesto será el que a iniciativa del presidente, apruebe el cabildo. Con dichos recursos se atenderán los programas y proyectos, a cargo de las Áreas Administrativas del Municipio. Cuando un programa comprenda más de un año, se sujetará a las cantidades asignadas en el presupuesto de egresos de cada año.

ARTÍCULO 3.-El Presupuesto de Egresos del Municipio de San Andrés Sinaxtla para el ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, asciende a la cantidad de \$2, 298,461.00, (Dos millones doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2011.

ARTÍCULO 4.- El H. Ayuntamiento a través de las Dependencias o áreas responsables de programas o proyectos, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas cuya clasificación por objeto del gasto ascienden a:

GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS	PESOS
SERVICIOS PERSONALES	222,500.00
SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO	128,500.00
SEGURO DE VIDA	27,000.00
OTRAS REMUNERACIONES	67,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	212,800.00
MATERIAL PARA OFICINA	8,000.00
MATERIAL PARA COMPUTADORAS	15,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	4,200.00
MATERIAL PARA INSTALACIONES	28,600.00
MATERIAL MÉDICO Y DE CIRUGIA	22,000.00
MATERIAL PARA EQUIPO DE SONIDO	15,000.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	120,000.00
SERVICIOS GENERALES	997,795.00
ENERGIA ELECTRICA	72,500.00
TELÉFONO	26,000.00
ARRENDAMIENTO DE MUEBLES	5,000.00
SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA	60,000.00
PROGRAMAS DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	71,037.53
IMPUESTOS Y DERECHOS	39,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,500.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES	5,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	106,500.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRÁNSPORTE	44,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	4,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SONIDO	3,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS	9,500.00
GASTOS DE PRENSA Y PROPAGANDA	3,500.00
IMPRESOS OFICIALES	3,900.00
ESPECTÁCULOS CULTURALES	45,000.00
PASAJES	1,500.00
VIÁTICOS	133,000.00
GASTOS DE COMISIÓN	4,000.00
GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL	56,000.00
FOMENDO DEPORTIVO	56,000.00
FOMENTO DE ACTIVIDADES CIVICAS	20,000.00
AYUDAS DIVERSAS	85,857.47
ALUMBRADO PÚBLICO	140,000.00
DIVERSOS	2,000.00

GASTO DE INVERSIÓN

BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5,002.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5,002.00
TOTAL	1,438,097.00

FONDO III

OBRA PUBLICA	579,805.00
AGUA POTABLE	208,245.00
DRENAJE Y LETRINAS	121,560.00
CAMINOS RURALES	250,000.00

FONDO IV

MATERIALES Y SUMINISTROS	15,599.00
VESTUARIOS Y UNIFORMES	15,599.00
GASTO DE INVERSIÓN	264,960.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	264,960.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	182,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	82,960.00

TOTAL DE EGRESOS	2,298,461.00
-------------------------	---------------------

ARTÍCULO 5.- De acuerdo con la clasificación Administrativa y la Estructura Orgánica del Municipio, el presupuesto se distribuirá de la siguiente forma:

Presidencia Municipal	415,300.00
Sindicatura	292,560.00
Regiduría de Hacienda	168,198.53
Regiduría de Educación	145,000.00
Regiduría de Salud	65,000.00
Regiduría de Obra	590,063.94
Regiduría de Cultura y Deporte	185,138.53
Tesorería Municipal	426,200.00
Comité de Agua Potable	11,000.00
Total General	2,298,461.00

ARTÍCULO 6.- Conforme al Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, el presupuesto en su clasificación funcional se asigna de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Humano	760,000.00
Capacitación y asistencia técnica	760,000.00
Ambiental	125,993.47
Conservación de la biodiversidad	75,000.00
Educación ambiental	50,993.47
Social	1,412,467.53
Infraestructura de salud	81,467.53
Sistemas de agua potable y saneamiento	1,331,000.00
Total General:	2,298,461.00

3.5.06. Reglamento municipal

En el Municipio de San Andrés Sinaxtla, como en los demás municipios del Estado de Oaxaca, se rigen bajo la Ley Orgánica Municipal. A continuación se mencionan algunos artículos que establecen el objeto regulador del ámbito de los municipios.

ARTICULO 1.- La presente ley tiene por objeto regular el ámbito de gobierno de los municipios, según lo establecido en las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Particular del Estado. Esta ley es de orden público y de observancia general para los Municipios que conforman el territorio del Estado.

ARTICULO 2.- Las bases generales de la Administración Pública Municipal y del procedimiento administrativo, incluyendo los medios de impugnación y los órganos empleados para dirimir las controversias entre dicha administración y los particulares que señala esta ley, así como las que se susciten entre los Ayuntamientos o entre éstos y el gobierno del Estado, como consecuencia de los convenios que celebren para el ejercicio de sus funciones, ejecución de obras o prestación de servicios públicos municipales, se sujetarán invariablemente a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad.

ARTICULO 3.- El municipio es un nivel de gobierno, investido de personalidad jurídica con territorio y patrimonio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda; gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa e integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que esta Ley y el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca determine. La representación



política y administrativa de los Municipios fuera del territorio del Estado, corresponde al Titular del Poder Ejecutivo como representante de toda la Entidad, salvo en los casos expresamente previstos en la Constitución del Estado y en esta ley.

Reglamentos y Bandos

Los reglamentos no se han desarrollado en este municipio debido al que con un reglamento general y a los acuerdos que en asamblea se tomen, los ciudadanos se han regido durante muchos años, sin que hasta el momento se haya tenido algún problema mayor. Y de manera interna existe un reglamento para regir al cabildo.

En base a estos dos reglamentos se aplican las multas y sanciones. Al ir creciendo la población es recomendable ir elaborando los reglamentos con bases jurídicas de acorde con las leyes del estado, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los derechos humanos. Para evitar posibles violaciones a las garantías individuales de los ciudadanos.

El Síndico Municipal es quien tiene la representación jurídica del municipio y es el encargado de representar jurídicamente al municipio en los litigios que tenga. Se cuenta también con el apoyo de las instancias de la procuraduría de justicia con un modulo en la ciudad de Nochixtlan y el apoyo de la PGR y policía preventiva que se ubican de igual manera en la ciudad de Nochixtlan.

3.5.07. Programa de protección Civil



Según el Decreto Núm. 1360 de la sexagésima legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca, aprueba: LA LEY DE PROTECCION CIVIL PARA EL ESTADO DE OAXACA. Donde establece:

ARTÍCULO 2.- La aplicación de la presente ley, corresponde a las autoridades estatales y municipales en el ámbito de su respectiva competencia.

ARTICULO 3.- Las actividades y programas de protección civil son de carácter obligatorio para autoridades estatales y municipales, organizaciones, dependencias e instituciones estatales del

sector público, privado, social y en general para los habitantes del Estado de Oaxaca y en los términos de las normas federales aplicables, para los servidores de la administración federal radicados en el Estado.

No se cuenta con un Consejo Municipal de Protección Civil. Sin embargo se formara en cuanto se reciba la capacitación por protección civil estatal.

Seguridad Pública

Con respecto a seguridad, el municipio cuenta con policías nombrados por el cabildo, ciudadanos que aceptan el cargo para brindar seguridad a la población, sin una capacitación y sin el equipo adecuado para desempeñar su labor como un cuerpo policiaco.

Cabe mencionar que los policías al ser nombrados por el cabildo y al ser un cargo honorable no perciben pago alguno por el servicio. La autoridad actual busca profesionalizar al cuerpo de policía al buscarles capacitación, el equipo adecuado y transporte para que puedan realizar los rondines en el poblado.

3.5.08. Transparencia y Acceso a la Información Pública

San Andrés Sinaxtla, como el resto de los municipios del Estado de Oaxaca se rigen bajo y Por el decreto núm. 310, del poder legislativo, la quincuagésima novena legislatura constitucional estado libre y soberano de Oaxaca, aprueba:

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA DISPOSICIONES GENERALES

Que establece:

ARTÍCULO 1.- La presente Ley es de orden público e interés social y tiene como objeto garantizar el derecho fundamental de toda persona para conocer el proceso y la toma de decisiones públicas, así como para solicitar, acceder, consultar, recibir, difundir, reproducir y publicar la información pública generada por los sujetos obligados. Los Ayuntamientos, podrán por convenio con el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, establecer su Unidad de Enlace con el propósito de cumplir con los objetivos de esta Ley.

ARTÍCULO 2.- Los particulares tendrán libre acceso a la información que generen los sujetos obligados, en los términos y condiciones que establece esta Ley.

ARTÍCULO 3.- Para los efectos de esta Ley se entiende por:

I. Información pública.- La contenida en archivos, registros, escritos, mapas, fotografías, grabaciones, soporte informático o digital o en cualquier otro elemento técnico que haya sido generado por el sujeto obligado en el ejercicio de sus funciones;

II. Información Reservada.- Es la información que se encuentra sujeta a alguna de las excepciones previstas en esta Ley,

III. Sujetos Obligados.- Cualquier autoridad del Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial, Entidades Paraestatales, los Ayuntamientos y personas de derecho privado que ejerzan recursos públicos o reciban subsidios;

IV. Unidad de Enlace.- Es el área administrativa que servirá de vínculo entre el sujeto obligado y el solicitante, siendo la encargada de llevar a cabo, todas las gestiones necesarias con la autoridad a fin de facilitar el acceso a la información y dictar los acuerdos de reserva;

V. Acceso a la Información Pública.- Es el derecho que tiene toda persona física o moral para acceder a la información generada por los sujetos obligados, en la forma y términos que establece esta Ley, en todo lo relacionado con el ejercicio del poder público, sin más limitaciones que las expresamente previstas en la misma;

VI. Servidor Público.- Toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en los términos establecidos por el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca;

VII. Seguridad Financiera.- Aquella destinada a salvaguardar la actividad financiera y económica del Estado, Ayuntamientos o sujeto obligado;

VIII. Seguridad del Estado.- Acciones destinadas a proteger la Integridad, estabilidad y permanencia de los habitantes y la soberanía del Estado de Oaxaca;

IX. Información Personal.- La concerniente a una persona física en relación a sus características psicosomáticas, su vida afectiva y familiar, generales domicilio, números telefónicos, patrimonio, preferencias sexuales, políticas, historial médico, creencias religiosas, registros escolares y las demás similares a las anteriores que estén en posesión del sujeto obligado; salvo los casos previstos por esta y otras leyes que dispongan lo contrario La información de carácter personalísimo es irrenunciable, intransferible e indelegable, por lo que ninguna autoridad deberá proporcionarla o hacerla pública. Esta información, así como la garantía de tutela de privacidad de datos personales en poder de los sujetos obligados, se regulará en los términos de su respectiva legislación;

X.- Instituto.- El Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública,

XI. Habeas Data.- Derecho reconocido para controlar la Información personal contenida en bancos de datos que implica la corrección, la cancelación y la posibilidad de restringir y limitar

la circulación de los mismos, a fin de proteger la información nominativa; es decir, aquella que Identifica al individuo.

XII. Ley.- la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca;

Artículo 4.- Con excepción de la información reservada prevista en esta Ley, los sujetos obligados, tienen el deber de permitir el acceso a la información pública a su cargo, a las personas que lo soliciten en los términos de la presente Ley. La información pública generada por los sujetos obligados en ejercicio de sus atribuciones, será accesible de manera permanente a cualquier persona, privilegiando el principio de máxima publicidad de la información. Los sujetos obligados deben poner en práctica, políticas y programas de acceso a la información que se apeguen a criterios de legalidad, celeridad, publicidad, veracidad, oportunidad precisión y suficiencia en beneficio de los solicitantes. Si la información solicitada estuviera a disposición pública en cualquiera de los medios establecidos en el Artículo 7 de esta Ley, será suficiente hacerlo saber al peticionario para tener por cumplimentada la obligación informativa.

Quien o quienes soliciten información pública, tienen derecho a que ésta les sea proporcionada de manera escrita y a obtener por cualquier medio la reproducción de los documentos en que se contenga. La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en los archivos de los sujetos obligados. La obligación de los mismos de otorgar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante.

IV. Administración

4.1. Visión:

Nuestra visión como municipio y autoridad municipal, es la incursión de la comunidad en el camino del desarrollo y el progreso impulsando oportunidades para que los habitantes puedan ofrecer una mejor calidad de vida a sus seres queridos. Además de poder posicionar al municipio como un ente en desarrollo en armonía con el medio ambiente, dentro del Estado de Oaxaca.

4.2. Misión:

San Andrés Sinaxtla es un Municipio, de gente trabajadora, gente que lucha día a día por brindar lo mejor a sus familias, nuestra misión como H. Ayuntamiento, es procurar el desarrollo y progreso de la comunidad, dando asertiva y oportunamente atención a la distinta problemática, que presenta la población; coadyuvando el esfuerzo de los distintos interesados.

4.3. Objetivos

Para definir el escenario de desarrollo se plantean objetivos, generales y específicos, que ayuden al pronto desarrollo de la comunidad.

4.3.01. Generales:

El objetivo general del presente Diagnostico Municipal, es la creación de una fuente escrita, que nos permita conocer todos los elementos con los que dispone el territorio municipal, así como de los elementos de la sociedad. Se busca el desarrollo y el progreso de la comunidad, a través de líneas de acciones, que resuelvan la distinta problemática que se presenta.

4.3.02. Específicos

- Conocer los límites territoriales.
- Contemplar los rasgos Geológicos del municipio.
- Realizar consultas de información acerca de los problemas ambientales.
- Localizar los centros hidrológicos más importantes del municipio, así como una forma de captación de aguas de lluvia.
- Contar con un catálogo de Flora y Fauna del lugar.
- Implementar un sistema de recolección de basura así como un método de reciclado.
- Distinguir a los distintos actores sociales, contemplar un programa de fortalecimiento para cada área.
- Realizar un diagnóstico para conocer áreas de oportunidad en las cuales se pueden implementar proyectos productivos.
- Realizar programas de rescate de culturas y tradiciones.
- Buscar el fortalecimiento de los sistemas de producción.
- Crear mayores ventajas competitivas para el municipio.
- Contribuir en el crecimiento del Ayuntamiento, con equipamiento adecuado y programas de financiamiento.
- Buscar a través de la gestión mezcla de recursos para suplir las necesidades de la comunidad.
- Impulsar actividades deportivas, a través de la formación de equipos y adecuaciones de espacios como canchas de básquet, fútbol y otros.
- Construcción de espacios de salud suficientes y adecuados para la población derechohabiente.

V. Problemática detectada

5.1. Escenario tendencial y deseado

Existe una gran lista de necesidades en este municipio. Algunos de los habitantes no cuentan con los servicios básicos, como son redes de electrificación, sistemas de agua potable; con el servicio de drenaje la agencia de Santa María Suchixtlan, no cuenta con ello. Lo que implica una contaminación a los suelos o mantos freáticos, además de un foco de infección para los habitantes.

La principal actividad o fuente de empleo, de los habitantes de este municipio, es el trabajo en el campo, la siembra de Maíz, Frijol, Trigo y cultivo de hortalizas, representa una remuneración económica significativa, lo que contribuye a la supervivencia de muchas familias. El punto negativo de esta actividad es la falta de inversiones, sistemas de riego tecnificados o maquinaria para facilitar los proceso de cosecha. Y los riesgos que se enfrentan los campesinos ante los cambios climáticos son la pérdida parcial o total de la cosecha.

Lo deseado para este municipio es la implementación de proyectos productivos que beneficien directamente a la población y de forma indirecta al desarrollo del municipio. Con planes y programas organizados, se puede aprovechar de forma sustentable los recursos del municipio, mejorando la imagen visual de la zona. Apoyas hacia el campo con apertura de mercados y nuevas estrategias de inversión.

Se busca que los habitantes tengan una mejor calidad de vida, condiciones óptimas en las escuelas, que los niños puedan contar con las herramientas necesarias para fortalecer sus conocimientos. Que dentro de las clínicas de salud existan médicos disponibles y responsables con la salud de los pobladores.

El escenario deseado para el municipio es continuar con el ambiente de armonía y tranquilidad, conseguir que la gente de la población se organice y busque opciones de trabajo utilizando materiales de la región, apoyados de la inversión gubernamental y asistencia técnica de profesionistas.

Planteamiento de problemas

EJE	N/P	PROBLEMA
AMBIENTAL	1	La falta de captación de agua en la zona, ha entorpecido el crecimiento de la agricultura, no se ha aprovechado las aguas de lluvia.
	2	El clima que se presenta no permite que se siembre una gran variedad de frutos o vegetales.
	3	El no separar los tipos de basura, ha incrementado el grado de contaminación en el suelo del municipio.
	4	Existe una contaminación de suelos por el mal estado de la fosa de retención de desechos de drenaje.
SOCIAL	1	La falta de presencia de instituciones federales o estatales en el municipio, han ocasionado que no exista gran interés en los habitantes para buscar apoyos gubernamentales y dar seguimiento a los que estén en proceso.
	2	Dentro del sector educativo, la infraestructura de los centros de educación, requieren de mantenimiento y tecnología.
	3	Los servicios básicos como son electrificación, agua potable y centros de salud de las localidades, no están completos requieren de ampliaciones, modernización y rehabilitación. El gran problema es que la agencia de Santa María Suchixtlan no cuenta con un sistema de drenaje
	4	Falta de pavimentación de calles dentro de las comunidades
	5	Construcción de red de agua potable en zonas donde no tengan el sistema de distribución.
HUMANO	1	Los asentamientos no planeados han provocado la falta de servicios básicos. Y una irregular distribución en el territorio de la localidad.
	2	Dentro de este eje, el mayor problema es la falta de empleo, por lo que se ven obligados a buscar trabajo fuera de la comunidad recurriendo a la capital del estado, a otros estados.
	3	La poca variedad de productos básicos, incrementa el costo de ellos haciendo que pocas familias tengan acceso a la canasta básica.
	4	El ingreso económico de muchas familias del municipio no les permite contar con una vivienda digna, que los proteja de las inclemencias del tiempo.
ECONOMICO	1	La falta de conocimiento acerca de los tipos de proyectos que pueden implementar en sus comunidades.
	2	Por el nivel de estudio de los habitantes, la mano de obra no es bien remunerada.
INSTITUCIONAL	1	A las autoridades electas o personas que ofrezcan servicio dentro del municipio, no cuentan con los conocimientos básicos, de administración pública.
	2	Dentro del palacio municipal, no se tienen todas las herramientas básicas como son equipo de cómputo, para que ellos realicen su trabajo.
	3	Los recursos económicos que recibe el municipio no son suficientes para suplir las necesidades de las localidades.
	4	No hay sistemas de protección civil, ni detalles contra incidentes ambientales o accidentes humanos.
	5	Se carece de sistemas o métodos de gestión para hacer cumplir las actividades o programas propuestos.

5.2. Matriz de árbol de problemas

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
*Desinterés, por parte de los habitantes.	PROBLEMA 1. La falta de captación de agua en la zona, ha entorpecido el crecimiento de la agricultura, no se ha aprovechado las aguas de lluvia.	*Desaprovechamiento de las aguas de lluvia.
*Falta de recursos económicos.		*Escases de agua en tiempo de estiaje.
*Desconocimiento de los tipos de cultivo adaptables al medio climático.	PROBLEMA 2. El clima que se presenta no permite que se siembre una gran variedad de frutos o vegetales.	*No se incursiona en nuevas opciones del campo.
*Falta de implementación de invernaderos, así como fortalecimiento del campo.		*Pérdida significativa de la cosecha.
*Desinterés de los habitantes.	PROBLEMA 3. El no separar los tipos de basura, ha incrementado el grado de contaminación en el suelo del municipio.	*El grado de contaminación aumenta.
*Falta de un sistema de reciclado y de recolección de basura.		*La contaminación afecta al medio ambiente y a la salud de los habitantes.
*No se tiene un sistema de tratado de aguas residuales, que controle este problema.	PROBLEMA 4. Existe una contaminación de suelos por el mal estado de la fosa de retención de desechos de drenaje.	*Se tiene un aumento en la contaminación de los suelos, y se afectan las cosechas
*Falta de recurso económico, para la ampliación y modernización de la planta.		*En temporada de lluvia, se pueden desbordar la fosa de retención, afectando a la comunidad.
*Falta de información, con respecto a los tipos de apoyo.	PROBLEMA 5. La falta de presencia de instituciones federales o estatales en el municipio, han ocasionado que no exista gran interés en los habitantes para buscar apoyos gubernamentales y dar seguimiento a los que estén en proceso.	*No se incursiona en la participación de convocatorias abiertas de las distintas secretarías.
*No se da la conformación de grupos de trabajo.		*No se integran los sistemas productivos.

*Falta de atención a las peticiones de los centros educativos.	PROBLEMA 6. Dentro del sector educativo, la infraestructura de los centros de educación, requieren de mantenimiento y tecnología.	*Sistema de educación de baja calidad que afecta el conocimiento de los alumnos.
*Presupuesto insuficiente para suplir las necesidades de las escuelas.		*Las herramientas de trabajo, como son computadoras, servicios de internet presentan dificultades técnicas por ser de baja calidad.
*Falta de mezcla de recursos. *Deficiente servicio en la atención en las unidades médicas.	PROBLEMA 7. Los servicios básicos de salud, no son suficientes para la población atendida.	*Los habitantes buscan otras opciones, que afecta a su economía familiar, por lo que tienen que comprar medicamentos *Conformen pasen los años, se vuelven obsoletos los servicios y optan por acudir a doctores particulares.
*Falta de recursos económicos.	PROBLEMA 8. Falta de pavimentación de calles dentro de las comunidades	*En temporada de lluvia se dañan las calles.
*Existen otras prioridades dentro de la comunidad.		*La pavimentación de las calles es con materiales de baja calidad.
*Existe un gran número de personas que no tienen acceso a este servicio.	PROBLEMA 9. Construcción de red de agua potable en zonas donde no tengan el sistema de distribución.	*Se destina un recurso económico extra para suplir de agua potable a la comunidad.
*Falta de recurso económico.		*Se realizan tomas clandestina en la población.
*No existe una inversión de empresas dentro del municipio.	PROBLEMA 10. La falta de empleo, por lo que se ven obligados a buscar trabajo fuera de la comunidad recurriendo a la capital del estado, a otros estados.	*Los habitantes migran a otras ciudades.
*La falta de pequeños talleres artesanales.		*Se detiene la actividad económica dentro del municipio.
*No se cuentan con la regulación de precios dentro de la comunidad.	PROBLEMA 11. La poca variedad de productos básicos, incrementa el costo de ellos haciendo que pocas familias tengan acceso a la canasta básica.	*Las personas que no tiene acceso a los productos básicos, carecen de una dieta balanceada.

*Falta de recurso económico, se construyen casas con materiales de la región.	PROBLEMA 12. El ingreso económico de muchas familias del municipio no les permite contar con una vivienda digna, que los proteja de las inclemencias del tiempo.	*Problemas de salud en los habitantes de la población.
*No se han enfocada a la administración pública ni a los procesos de gestión.	PROBLEMA 13. A las autoridades electas o personas que ofrezcan servicio dentro del municipio, no cuentan con los conocimientos básicos, de administración pública.	*Los trabajos administrativos se hacen más tardados.
*No se ha destinado los recursos económicos necesarios para la compra de equipo electrónico.	PROBLEMA 14. Dentro del palacio municipal, no se tienen todas las herramientas básicas como son equipo de cómputo, para que ellos realicen su trabajo.	*Se encuentran con límites al realizar las tareas o los expedientes técnicos de los proyectos.
*Por el tipo de municipio y su número de habitantes los recursos y sus participaciones son mínimas.	PROBLEMA 15. Los recursos económicos que recibe el municipio no son suficientes para suplir las necesidades de las localidades.	*Las obras, tareas y proyectos quedan inconclusas o se realizan en tres etapas, causando molestias a la comunidad.
*Falta de interés de las autoridades anteriores, en elaborar un programa de protección en caso de contingencia.	PROBLEMA 16. No hay sistemas de protección civil, ni detalles contra incidentes ambientales o accidentes humanos.	*En caso de un siniestro, no existe un control ni están establecido los puntos de seguridad.
*No se consideran alternativas para la busca de mezcla de recursos.	PROBLEMA 17. Se carece de sistemas o métodos de gestión para hacer cumplir las actividades o programas propuestos.	*No se cumplen con las metas establecidas para la realización de obras.

5.3. Matriz de árbol de soluciones

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIONES ESTRATEGICAS	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO.
*Realizar un proyecto de sistemas de ollas.	SOLUCION 1.- Establecer un programa de captación y almacenamiento de agua.	*Se tendrá un aumento en la siembra y cosecha de productos agrícolas. Así como en la cría y engorda de animales.
*Incurcionar en la elaboración de tanques de ferro cementó.		*Se contribuye al rescate de los mantos freáticos, la población cuenta con agua en tiempo de estiaje.
*Ampliación de la red de agua potable.		*Los posteriores asentamientos humanos, tendrán el servicio de agua potable.
*Estudio de opciones de mercado, para la distribución de los productos.	SOLUCION 2. Creación de un sistema de reconversión productiva en tecnologías más adecuadas y modernas.	*Se evita saturación de producto en los mercados locales.
*Creación de estructuras agrarias enfocadas a la conformación de sistemas producto.		*Se fortalecen las cadenas productivas, favoreciendo a distintos sectores.
*Siembra y cosecha de nuevos productos, con gran demanda en los mercados nacionales		*Volverse proveedores a empresas internacionales.
*Crear campañas de sensibilización y concientización ambiental.	SOLUCION 3. Implementación de un sistema de limpia.	*Se tiene una cultura de cuidado y protección al medio ambiente.
*Crear acuerdos con empresas privadas, recolectoras de Materiales reciclados.		*Se tiene un ingreso extra por la venta de productos reciclados. Además de reducir la contaminación.
*Conformación de un comité de cuidado y vigilancia del sistema de reciclado de basura.		*Se mantiene la práctica del reciclado de basura.
*Mantenimiento de los sistemas de desagüe.	SOLUCION 4. Proyecto de construcción de una planta tratadora de aguas residuales.	*Reducción de contaminantes en los suelos.
*Implementación de sistemas de drenaje en zonas donde no existen.		*Incurción en el sistema de drenaje, facilitando la vida de los habitantes.
*Elaboración del estudio técnico de construcción de una planta tratadora de aguas residuales.		*Elevación del nivel de vida de los habitantes del municipio.
*Implementar grupos de trabajo o conformación de Organizaciones productoras.	SOLUCION 5. Incurción en proyectos productivos.	*Se cuenta con una estructuración de gente, que facilita los procesos y tramites.
*Creación de proyectos técnicos para solicitar apoyos económicos en las instancias correspondientes.		*Se entregan a tiempo los expedientes técnicos para incurcionar en la solitud de apoyos económicos.
*Crear un concentrado de necesidades y problemas que tengan las escuelas del municipio.		*Contar con recursos económicos disponible para las reparaciones de las escuelas, así como equipar las bibliotecas con material didáctico y ofrecer educación de calidad.
*Enviar solicitudes a la dependencia del IEEPO para equipamiento y mantenimiento de las instalaciones.	SOLUCION 6. Creación de un programa de equipamiento técnico en las instituciones educativas.	*La instancia del IEEPO, destina recurso a las instituciones educativas lo que permite realizar trabajos de calidad.
*Conseguir recurso económico entre la comunidad de padres de familia, y realizar tequios, para poder suplir los daños.		*La comunidad de padres de familia, se involucra en el crecimiento de la población.
*Creación de proyectos técnicos, para	SOLUCION 7.	*S e consiguen los recursos requeridos para

ingresarlos con tiempo a las distintas dependencias.	Programa de mezcla de recurso para suplir las necesidades de las comunidades. (Agua potable, Energía eléctrica, drenaje, servicios de salud y pavimentación de calles)	la realización de las obras.
*Realizar priorización de obras para suplirlo entre los tres años.		*Se realizan un análisis de cómo resolver las necesidades de la comunidad buscando distintas opciones de recursos económicos.
*Regular los precios de las distintas tiendas de la comunidad.	SOLUCION 8. Instalación de tiendas Diconsa.	*Los habitantes tienen mayores oportunidades de tener una dieta balanceada.
*Realizar peticiones a Diconsa, para la instalación de una tienda en la comunidad.		*Se consiguen productos de calidad, con mayores nutrimentos a bajos precios.
*Crear un registro de beneficiarios, que requieran apoyo en el mejoramiento de su vivienda.	SOLUCION 9. Solicitud de apoyos de mejoramiento de vivienda	*Se cuenta con tres años, para poder apoyar a la mayor cantidad de personas registradas.
*Realizar tequios, y destinar un pequeño porcentaje a la compra de materiales.		*Se reduce costos de construcción. Lo que permite destinar los recursos en otras actividades.
*Dar a conocer las funciones específicas de cada puesto y área de trabajo.	SOLUCION 10. Programa de capacitación en cuanto a la administración pública.	*se reducen tiempos y se evitan confrontaciones, por la delegación de responsabilidades.
*Contratar un instructor que los oriente en las funciones públicas.		*Los representantes de elección popular, están instruidos en los temas de administración pública que les permite desempeñar mejor sus funciones.
*Realizar proyectos con financiamiento de un 80% o más e introducirlos a las distintas secretarías.	SOLUCION 11. Realizar convenios para la mezcla de recurso, realizar acciones de fortalecimiento económico.	*Lo que destina el municipio o los beneficiarios, es en menor proporción.
*Crear la participación de los habitantes en el desarrollo de los proyectos ya sea por mano de obra o aportaciones económicas.		*La misma inversión se queda en la comunidad debido a que se utiliza materiales de la región, y se contratan a los mismos pobladores.
*Dar a conocer las distintas acciones que previenen desastres mayores en caso, de un siniestro natural.	SOLUCION 12. Integrar un comité de protección civil.	*Se previenen mayores pérdidas humanas.
*Crear campañas para organizar a la gente de la comunidad y establecer los puntos de seguridad.		*La población está enterada de donde se tienen que reunir y no se forma el caos.

5.4. Matriz de priorización de problemas

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		

NUM.	PROBLEMAS	
1	Construcción de red de agua potable en zonas donde no tengan el sistema de distribución.	
2	Existe una contaminación de suelos por el mal estado de la fosa de retención de desechos de drenaje.	
3	Los servicios del centros de salud de las localidades, no están completos requieren de ampliaciones, modernización y rehabilitación.	
4	La falta de captación de agua en la zona, ha entorpecido el crecimiento de la agricultura, no se ha aprovechado las aguas de lluvia.	
5	Dentro del sector educativo, la infraestructura de los centros de educación, requieren de mantenimiento y tecnología.	
6	Falta de pavimentación de calles dentro de las comunidades	
7	El ingreso económico de muchas familias del municipio no les permite contar con una vivienda digna, que los proteja de las inclemencias del tiempo.	
8	No hay sistemas de protección civil, o de seguridad pública; ni detalles contra incidentes ambientales o accidentes humanos	
9	La falta de empleo, por lo que se ven obligados a buscar trabajo fuera de la comunidad recurriendo a la capital del estado, a otros estados.	
10	La falta de presencia de instituciones federales o estatales en el municipio, han ocasionado que no exista gran interés en los habitantes para buscar apoyos gubernamentales y dar seguimiento a los que estén en proceso.	
11	La poca variedad de productos básicos, incrementa el costo de ellos haciendo que pocas familias tengan acceso a la canasta básica.	
12	El no separar los tipos de basura, ha incrementado el grado de contaminación en el suelo del municipio.	
13	A las autoridades electas o personas que ofrezcan servicio dentro del municipio, no cuentan con los conocimientos básicos, de administración pública.	
14	Dentro del palacio municipal, no se tienen todas las herramientas básicas como son equipo de cómputo, para que ellos realicen su trabajo.	
15	Los recursos económicos que recibe el municipio no son suficientes para suplir las necesidades de las localidades.	
16	El clima que se presenta no permite que se siembre una gran variedad de frutas o vegetales.	
17	Se carece de sistemas o métodos de gestión para hacer cumplir las actividades o programas propuestos.	

5.5. Matriz de análisis de soluciones

SOLUCIONES ESTRATÉGICAS	RESUELVE VARIOS PROBLEMAS	LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL	ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLO ¿QUIÉNES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO?	¿QUÉ RIESGO CORREMOS POR HACERLO?	¿QUÉ RIESGO CORREMOS POR NO HACERLO	¿QUIENES SE VAN A BENEFICIAR ?
Establecer un programa de captación y almacenamiento de agua.	Si	NO	Si	3	Ninguno	Erosión e infertilidad en la tierra. *Pérdida de cosechas.	Todo el municipio
Creación de un sistema de reconversión productiva en tecnologías más adecuadas y modernas.	Si	No	Si	5	Incumplimiento de objetivos.	No contar con progreso en la comunidad.	Los grupos de productores y ganaderos
Implementación de un sistema de limpia.	Si	Si	Si	3	Ninguno	Servicios de recolección de basura. Ayuda en la conservación del medio ambiente.	Todo el municipio.
Proyecto de construcción de una planta tratadora de aguas residuales.	Si	No	Si	4	Ninguno	Aumento de denuncias malos olores y enfermedades respiratorias	Población cercana al área de la planta tratadora.
Incursión en proyectos productivos.	Si	Si	Si	2	Negación por parte de las secretarías estatales..	Contaminación del medio ambiente	Población en general.
Creación de un programa de equipamiento técnico en las instituciones educativas.	si	no	si	1	ninguno	Tener una educación de baja calidad.	Toda la población.

Programa de mezcla de recurso para suplir las necesidades de las comunidades. (Agua potable, Energía eléctrica, drenaje, servicios de salud y pavimentación de calles)	si	no	si	2	ninguno	No se cumplen las metas establecidas	Todo el municipio
Instalación de tiendas Diconsa.	si	no	si	1	ninguno	Se pueden presentar síntomas de desnutrición en los niños.	Las familias del Municipio.
Solicitud de apoyos de mejoramiento de vivienda	si	no	si	3	ninguno	Habitantes pueden sufrir de enfermedades, por los cambios de clima.	Todo el Municipio.
Programa de capacitación en cuanto a la administración pública.	si	si	si	1	ninguno	Tener una mala administración,	Todo el Municipio y las próximas autoridades.
Realizar convenios para la mezcla de recurso, realizar acciones de fortalecimiento económico.	si	si	si	2	Un mal manejo de los recursos económicos.	No realizar todas las obras.	Todo el Municipio.
Integrar un comité de protección civil.	si	si	si	1	ninguno	Se presentan un desorden de la población	Todo el municipio.

5.6. Cuadro de líneas estratégicas

LÍNEA ESTRATEGICA.	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS.
Establecer un programa de captación y almacenamiento de agua.	*Implementar los sistemas de captación de agua	*Perforación de pozos. *uso de ollas de agua	*Lograr un mayor cuidado en el medio ambiente. *Tener suficiente agua para la siembra de productos agrícolas.
Creación de un sistema de reconversión productiva en tecnologías más adecuadas y modernas.	*Asegurar la cosecha de los campesinos	*Conformación de grupos de trabajo. *Elegir la producción	*Ofrecer trabajos a los habitantes del Municipio. *Conformación de sistemas producto.
Implementación de un sistema de limpia.	*Contar con unos sistemas de recolección de residuos sólidos urbanos.	*Reciclar la basura. *Mantener limpio el ambiente. *Programar días de recolección de basura	*Comprar un carro de basura. *Crear convenios con empresas que compran desechos inorgánicos.
Proyecto de construcción de una planta tratadora de aguas residuales.	*Contar con un sistema de tratado de aguas negras.	*Reducir los niveles de contaminación. *Crear un uso sustentable del agua.	*Introducir el sistema de drenaje en la comunidad. *Tener un rendimiento de los recursos.
Incurción en proyectos productivos.	*Contar con una fuente donde se puedan obtener recursos económicos.	*Creación de microempresas. *Creación de fondos de ahorro. *Aplicación a los recursos de protección al campo, etc.	*Acuerdos con las distintas instancias gubernamentales. *Concientización de los productores y ganaderos.
Creación de un programa de equipamiento técnico en las instituciones educativas.	*Elegir el nivel de educación y mejoramiento de espacios físicos	*Contar con los docentes requeridos. *Mantenimiento de inmuebles.	*Buscar financiamiento en las distintas organizaciones. *Ofrecer días de tequios para el mantenimiento de las instituciones. *Crear un fondo de apoyo.
Instalación de tiendas Diconsa.	*Integrar una comisión encargada de atender la tienda	*Contar con productos básicos para la población. *Elegir el nivel de nutrición de los pobladores.	*Brindar productos de calidad al alcance de los pobladores. *Establecer precios.
Solicitud de apoyos de mejoramiento de vivienda	*Brindar un hogar que proteja a los habitantes de las inclemencias del clima.	*Buscar el apoyo en las distintas instituciones. *Construcción de casas de calidad.	*Aplicar en los distintos programas de apoyo. *Crear una lista de beneficiarios.

Programa de capacitación en cuanto a la administración pública.	*Mantener capacitados a los servidores públicos.	*Dotar de conocimiento en materia de trabajo a los servidores públicos. *Eleva su nivel de educación.	*Mantener a todos los servidores públicos, informados y capacitados.
Realizar convenios para la mezcla de recurso, realizar acciones de fortalecimiento económico.	*Contar con los recursos económicos necesarios para la aplicación de obras.	*Disponer del recurso económico. *Ampliar obras de infraestructura en la comunidad.	*Crear acuerdos con instituciones internacionales. *Fondo de ayuda. *Busca de mezcla de recursos.
Integrar un comité de protección civil.	*Salvaguardar a los habitantes del municipio.	*Identificar los puntos de seguridad. *Evitar pérdidas humanas en siniestros naturales.	*Promover talleres para transmitir los conocimientos. Acerca de las consecuencias de los desastres naturales. *Búsqueda de puntos de ayuda.

5.7. Cuadros de proyectos de líneas estratégicas.

Línea de Acción	Objetivo General	Proyectos	Metas	Estimación de la Inversión	Población objetivo
Establecer un programa de captación y almacenamiento de agua	Incrementar los sistemas de captación de agua se sean designados a la producción y se uso humano.	Perforación y equipamiento de pozo de agua potable.	Perforar un pozo de agua que abastezca a la población y el excedente sea utilizado en riego agrícola.	\$4,000,000.00	Pobladores en general
		Hoyas de agua	Construcción de 2 hoyas de agua en los lugares de reforestación	\$3,000,000.00	Productores de la zona
		Bordos de retención de agua.	Construcción de 1 bordo de retención	\$2,000,000.00	Productores de la zona
		Tanques de ferrocemento	Construcción de 200 tanques de 20 000 lt	\$4,000,000.00	Población que no cuenta con sistema de almacenamiento de agua
TOTAL \$13,000, 000.00					

Línea de Acción	Objetivo General	Proyectos	Metas	Estimación de la Inversión	Población objetivo
Creación de un sistema de reconversión productiva en tecnologías más adecuadas y modernas.	Asegurar la producción de granos básicos y elevar la producción por medio de la implementación de nuevas tecnologías	Construcción de invernaderos	Contar con 1 ha de invernaderos por medio de módulos de 2500m ²	\$3,500,000.00	Productores interesados
		Contratación de técnicos especialistas	Al menos 2 técnicos especialistas en la producción de granos básicos	\$192,000.00	Productores de granos básicos
		Implementación de parcelas demostrativas	Contar con 4 parcelas demostrativas de reconversión productiva	\$200,000.00	Productores de la zona
TOTAL \$3,892, 000.00					

Línea de Acción	Objetivo General	Proyectos	Metas	Estimación de la Inversión	Población objetivo
Implementación de un sistema de Reciclado.	Contar con un sistema de recolección de residuos sólidos urbanos	Sistema de recolección de residuos domiciliarios	contar con un carro recolector de los residuos domiciliarios	\$1,200,000.00	Población en general
		Sistema de reciclaje de materiales con valor comercial	Contar con un centro de reciclaje	\$550,000.00	Comité de medio ambiente
		Implementación de programas de cuidado ambiental en los centros educativos	2 cursos de cuidado del medio ambiente en la localidad al año	\$100,000.00	Adolescentes y niños del municipio
TOTAL \$1,850, 000.00					

Línea de Acción	Objetivo General	Proyectos	Metas	Estimación de la Inversión	Población objetivo
Proyecto de planta tratadora de aguas residuales.	Contar con un sistema de tratamiento de aguas que no contamine	Rehabilitar la planta antigua por medio de materiales naturales	Reducción de malos olores y reutilización del agua residual	\$250,000.00	Población del área de la planta
TOTAL \$250, 000.00					

Línea de Acción	Objetivo General	Proyectos	Metas	Estimación de la Inversión	Población objetivo
Incursión en proyectos productivos.	Contar con una fuente de empleo	Proyectos productivos de todo tipo	Colocar al menos 5 proyectos productivos por año	\$250,000.00	Productores del municipio
TOTAL \$250, 000.00					

Línea de Acción	Objetivo General	Proyectos	Metas	Estimación de la Inversión	Población objetivo
Creación de un programa de equipamiento técnico en las instituciones educativas.	Instituciones educativas de excelencia con equipamiento y tecnologías de punta.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Convenio con centros de aprendizaje. ➤ Convenios con asociaciones civiles 	Financiamiento por lo menos a una escuela en algún programa educativo	\$100,000.00	Alumnos de la región
TOTAL \$100, 000.00					

Línea de Acción	Objetivo General	Proyectos	Metas	Estimación de la Inversión	Población objetivo
Mezcla de recursos	Realizar mezclas de recursos con el fin de acceder a la mayoría de los programas	Convenio con las diferentes secretarías estatales y federales	Realización de cuando menos 2 mezclas de recursos por año	\$1,000,000.00	Ciudadanos del municipio
TOTAL \$1,000, 000.00					

Línea de Acción	Objetivo General	Proyectos	Metas	Estimación de la Inversión	Población objetivo
Instalación de tiendas DICONSA.	Acercar a los pobladores productos de buena calidad y buen precio	Convenio con DICONSA	Instalación de 2 tiendas una en Sinaxtla y otra en Suchixtlan	\$100,000.00	Ciudadanos del municipio
TOTAL \$100, 000.00					

Línea de Acción	Objetivo General	Proyectos	Metas	Estimación de la Inversión	Población objetivo
Mejoramiento de vivienda	Mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores que menos tienen	Proyecto de construcción de vivienda	40 casas habitación para los pobladores	\$3,500,000.00	Ciudadanos del municipio
TOTAL \$3,500, 000.00					

Línea de Acción	Objetivo General	Proyectos	Metas	Estimación de la Inversión	Población objetivo
Capacitación en administración pública	Eficiencia en el manejo de los recursos y atención a la ciudadanía	Búsqueda de programas de apoyo a la capacitación	100% de los funcionarios capacitados en administración pública	\$200,000.00	Ciudadanos del municipio
TOTAL \$200, 000.00					

Línea de Acción	Objetivo General	Proyectos	Metas	Estimación de la Inversión	Población objetivo
Integración del comité de protección civil	Salvaguardar a los habitantes del municipio	Capacitación y adiestramiento del comité en materia de protección civil y primeros auxilios	Conformar de manera permanente el comité de protección civil	Lo que sea requerido por el programa	100% de la población.
TOTAL \$200, 000.00					

5.8. Matriz de involucrados en el Plan.

SOLUCION ESTRATÉGICA O LÍNEA ESTRATEGICA.	PROYECTO	INVOLUCRADOS			OTROS	
		LOCAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO	ONG.
Establecer un programa de captación y almacenamiento de agua.	*Perforación de pozos. *Implementación de ollas de agua.	H. Ayuntamiento	INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA	*SEDESOL *CONAGUA *SAGARPA-CONAZA *SEMARNAT	FUNDACIONES	FUNDACIONES
Creación de un sistema de reconversión productiva en tecnologías más adecuadas y modernas.	*Construcción de invernaderos. *modernización de los sistemas de riego. *Infraestructura para la producción de alimentos	H. Ayuntamiento	SEDAF. INSTITUTO ESTATAL DEL EMPLEO	*SEDESOL *SAGARPA *SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.	ASOCIACIONES CIVILES	SISTEMAS PRODUCTOS FUNDACION PRODUCE.
Implementación de un sistema de Reciclado.	*Proyecto reciclado de basura.	H. Ayuntamiento	INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA	SEMARNAT RED GIRE SOL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA (INE)	EMPRESAS RECICLADORAS EMPRESAS CONTAMINATES	COLABOACION ALEMANA. GTZ FUNDACIONES
Proyecto de construcción de una planta tratadora de aguas residuales.	*Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.	H. Ayuntamiento	INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA	*SEDESOL *CDI CNA SEMARNAT		
Incurción en proyectos productivos.	*Incurción de proyectos productivos.	H. Ayuntamiento	SEDAF. INSTITUTO ESTATAL DEL EMPLEO	*SEDESOL *SAGARPA *REFORMA AGRARIA. *FONAES *SE *CDI	*Grupos de trabajo.	FUNDACIONES
Creación de un programa de equipamiento técnico en las instituciones educativas.	*Equipamiento de equipo de cómputo en las escuelas.	H. Ayuntamiento	IEEPO	*SEP	*Asamblea de padres de familia.	FUNDACIONES

Búsqueda de Mezcla de recursos, para la construcción de Obras como son(Agua potable, energía eléctrica, drenaje, servicios de salud y pavimentación de calles)	*Pavimentación de calles. *Introducción de drenaje. *Construcción de Red Eléctrica.	H. Ayuntamiento		*SEDESOL *CFE *CONAGUA *SEMARNAT	*Habitantes del municipio	Grupo de habitantes de las localidades.
Instalación de tiendas Diconsa.	*Instalación de tiendas Diconsa.	H. Ayuntamiento		*SEDESOL *DICONSA		
Solicitud de apoyos de mejoramiento de vivienda	*Solicitud de acciones de vivienda, mejoramiento de vivienda.	H. Ayuntamiento	*IVO	*SEDESOL *SE *CDI	*Grupos de trabajo. *Instituciones financieras (bancos)	
Programa de capacitación en cuanto a la administración pública.	*Capacitaciones sobre administración pública.	H. Ayuntamiento		*SEDESOL *CDI *REFORMA AGRARIA	ASOCIACIONES CIVILES	COLABORACION ALEMANA GTZ
Realizar convenios para la mezcla de recurso, realizar acciones de fortalecimiento económico.	*Gestión de recursos	H. Ayuntamiento		*SEDESOL *SE SECRETARIA DE FINANZAS	FUNDACIONES Y ASOCIACIONES CIVILES	
Integrar un comité de protección civil.	*Implementación del sistema de protección civil.	H. Ayuntamiento	PROTECCION CIVIL DEL EDO OAXACA	*SEDESOL *SE *FONAES *CDI	ASOCIACIONES CIVILES	FUNDACIONES

5.9. Portafolio de programa de actividades.

LOCALIDAD	ACTIVIDADES.	PLAZOS	ESTIMACION DEL COSTO
San Andrés Sinaxtla	*Ampliación de Red de agua Potable	3 años	3,500 000.00
	*Ampliación de Red de drenaje.	2 años	1 200 000.00
	* Rehabilitación y ampliación de la Casa de Salud.	1 año	1, 250 000.00
	*Construcción de Fosas Sépticas.	3 años	975 000.00
	*Mejoramamiento de la red de Energía Eléctrica y de alumbrado publico	1 año	560 000.00
	*Perforación y equipamiento de Pozo profundo para agua potable.	3años	4 000 000.00
	*Construcción de sanitarios en la Escuela Secundaria.	1 año	400 000.00
	*Pavimentación de calles	3 años	9, 000 000.00
	*Mantenimiento General a las escuelas de Nivel Básico.	1 año	200 000.00
	*Aula de Medios en Esc. Primaria.	2 años	220 000.00
	*Remodelación del Palacio Municipal.	3 años	7 000 000.00
	*Construcción y Mejoramiento de vivienda.	3 años	3 500 000.00
	*Barda Perimetral en Escuela Primaria y Secundaria.	1 año	190 000.00
	*Barda Perimetral de clínica	1 año	150 000.00
	*Cerca para el sitio de la organización "Unión de Ejidos y comunidades"	3 años	200 000.00
	*Remodelación y acondicionamiento de Biblioteca Pública Municipal.	1 año	250 000.00
	*Adquisición de Transporte y equipamiento para seguridad pública.	1 año	450 000.00
	*Remodelación de espacios deportivos (techados)	2 años	4 000 000.00
*Mejoramamiento de Áreas deportivas.	2 años	500 000.00	
Santa María Suchixtlan	*Construcción de Fosas Sépticas.	3 años	250 000.00
	*Remodelación de espacios deportivos.(techado)	2 años	1 000 000.00
	*Mejoramamiento de áreas deportivas.	2 años	500 000.00
	*Ampliación y Mejoramiento de la red de energía eléctrica.	2 años	1,700 000.00
	*Reparación de Baños de Esc. Primaria.	1 año	100 000.00
	*Barda Perimetral en Jardín de Niños.	1 año	250 000.00
	*Cambio de Techo y construcción de Baños del Jardín de Niños.	2 años	175 000.00
	*Revestimiento de calles y caminos cosecheros (6km)	3 años	1 200 000.00
	*Pavimentación de calles.	3 años	6 000 000.00
	*Rehabilitación y equipamiento de la casa de salud.	2 años	300 000.00

VI. Referencia bibliográfica

- *Anuario Estadístico Oaxaca INEGI 2005
- *Anuario Estadístico Oaxaca INEGI 2010
- *Consulta del Diagnóstico del Municipio de San Andrés Sinaxtla 2008-2010
- *División Territorial del estado de Oaxaca 1810 a 1995, TOMO I y II INEGI.
- *Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Coordinación Estatal de Planeación Educativa.
- *Información Registro Agrario Nacional (RAN)
- *Información recabada por el Consejo Municipal.
- *Mapas georeferenciales; archivos de Oaxaca, climas, dirección de información e indicadores de CDI.
- *Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal.
- *Sistema nacional de información Municipal Versión 7 Centro Nacional de Desarrollo Municipal.

VII. INDICE DE GRAFICAS, TABLAS E IMÁGENES.

	Pág.
MAPAS	
Mapa 1. ubicación geográfica	001
Mapa 2. Delimitaciones del territorio	002
Mapa 3. Geología del municipio	000
Mapa 4. Composición del suelo	006
Mapa 5. Topografía e hidrología	008
Mapa 6. Climas del territorio	008
<i>Mapa7. Carreteras del municipio</i>	000
GRAFICAS	
Grafica 1. Tipos de cultivos. INEGI CENSO 2009	010
Grafica 2. Población total	011
Grafica 3. Tasa de crecimiento anual	012
Grafica4. Población por edad y sexo.	014
Grafica 5. Hablantes de lengua indígena	015
Grafica 6. Población alfabeta INEGI 2010	017
Grafica 7. Tipos de cultivo	018
Grafica 8. Población económicamente activa.	018
CUADROS	
Cuadro 1. Localidades.	022
Cuadro 2. Flora	023
Cuadro 3. Fauna	000
Cuadro 4. Organizaciones productivas y económicas	000
Cuadro 5 –a. organizaciones sociales en la cabecera municipal	
Cuadro 5 –b. organizaciones sociales en la agencia municipal	024
Cuadro 6. Instituciones educativas	024
Cuadro 7. Población de más de 15 años con primaria completa INEGI 2010	024
Cuadro 8. Unidades de salud	024
Cuadro 9. principales padecimientos en la población	026
Cuadro 10. Causas de mortalidad en la población	026
Cuadro 11-a. Cubertura de servicios públicos en las 2 localidades	027
Cuadro 11-b. Cubertura de servicios públicos en general	027
Cuadro 12. Población total	028
Cuadro 13. Indicadores de marginación	028
Cuadro 14. Indicadores de desarrollo	029
Cuadro 15. Costos de siembras y ganancias por cosecha	029
Cuadro 16. Cargos dentro del ayuntamiento	029

IMAGENES

Imagen 1. Jardín de niños	000
Imagen 2. Paisaje urbano	000
Imagen 3. Paisaje Suchixtlan	000
Imagen4. Parroquia Santa María Suchixtlan	000
Imagen 5. Calenda de flores en honor a la Virgen del Rosario	000
Imagen 6. Asamblea del pueblo	000
Imagen 7. Tierras de cultivo del municipio	000

VII. ANEXOS

7.1 ACTAS

7.2 FOTOGRAFIAS.



ASAMBLEA PARA INTEGRACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ASAMBLEA PARA PRIORIZACION DE OBRAS A EJECUTAR EN EL AÑO 2011

pdfMachine by Broadgun Software

pdfMachine es una aplicación que genera fácilmente archivos PDF de alta calidad.

¡Obtenga su copia!



ASAMBLEA GENERAL DE PUEBLO SAN ANDRES SINAXTLA.



RECORRIDO POR LAS CALLES PRINCIPALES

pdfMachine by Broadgun Software

pdfMachine es una aplicación que genera fácilmente archivos PDF de alta calidad.

¡Obtenga su copia!



TRABAJO DEL CONSEJO MUNICIPAL.



TRABAJO DE DIAGNOSTICO CON PRODUCTORES.

pdfMachine by Broadgun Software

pdfMachine es una aplicación que genera fácilmente archivos PDF de alta calidad.

¡Obtenga su copia!



ASAMBLEA DE PUEBLO CONOCIMIENTO DE LAS LINEAS ESTRATEGICAS



TRABAJANDO CON LOS ADULTOS MAYORES EN IDENTIFICANDO LA PROBLEMÁTICA

pdfMachine by Broadgun Software

pdfMachine es una aplicación que genera fácilmente archivos PDF de alta calidad.

¡Obtenga su copia!



ASAMBLEA EN SANTA MARIA SUCHIXTLAN CONSTRUYENDO EL DIAGNOSTICO MUNICIPAL



RECORRIDO POR LAS LOCALIDADES CON ALUMNOS DE LA ESCUELA (CONSTRUYENDO EL DIAGNOSTICO)